

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINDOSA, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 "
 Número suelto, 10 cts.

SOBRE LAS PRÓXIMAS FIESTAS PRIMAVERALES INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Una reunión en la Alcaldía.—Moción del Sr. Bandera a próximo Cabildo.—El probable viaje del Presidente de la República en la inmediata Semana Santa.

El alcalde, señor Fernández de la Bandera, ha hecho a los periodistas las manifestaciones siguientes:

Para esta tarde, a las cinco, tengo citados en el Ayuntamiento a todos los señores concejales, al objeto de estudiar algunos asuntos importantes que están pendientes de resolución.

Quiero también que tratemos de las próximas fiestas de Semana Santa y feria, al objeto de que se formulen los medios para su mejor desenvolvimiento, y que conozcan todos los señores concejales una moción que pienso presentar en el próximo cabildo relacionada con estas cuestiones.

Es hora ya de que el Ayuntamiento formule un plan, que no se ha ultimado antes en espera de ciertas resoluciones; pero sin perjuicio de acomodar las definitivas a una serena y patriótica actuación de todos los elementos interesados, tiene ya el Ayuntamiento que ir adoptando acuerdos que puedan hacer efectivas las resoluciones que se adopten.

Por cierto que tengo la satisfacción de manifestar que en mi reciente viaje a Alicante, donde fui para cumplimentar a S. E. el presidente de la República, tuve el honor de conferenciar dos veces con S. E., hablando en ambas ocasiones de las tradicionales fiestas sevillanas, por las que hubo de interesarse extraordinariamente el presidente de la República, y al exponerle yo la satisfacción que sentiría la ciudad si se viera honrada con su visita durante la celebración de las fiestas, expresó su vehementísimo deseo de visitar a Sevilla en esa época, prometiendo asistir si no se le impedían las atenciones de su cargo.

Es muy probable que el presidente de la República nos honre con su visita y su asistencia a nuestras fiestas primaverales, y es preciso, por lo tanto, que Sevilla entera realice una verdadera acción de ciudadanía y patriotismo, en justa correspondencia.

NOTICIAS DEL MUNICIPIO

Una Comisión de obreros de la Bolsa del Trabajo se entrevista con el alcalde

Esta mañana se estacionaron ante la fachada del Ayuntamiento y en la plaza de San Fernando numerosos obreros, a quienes daba ocupación la Bolsa del Trabajo.

Una Comisión se entrevistó con el alcalde, señor La Bandera, para pedirle la continuación de dicho organismo. El alcalde hizo ver a los comisionados la imposibilidad de acceder a su petición, por haberse agotado los recursos económicos, según es sabido, para atender a la citada Bolsa, haciendo el señor La Bandera toda clase de consideraciones sobre la continuación de la misma. Los comisionados expresaron la grave situación que les crea la falta de trabajo.

Algunos de estos comisionados se expresaron en términos de cierta violencia, siendo atajados por el señor La Bandera con gran energía y haciéndoles ver que esta situación no estaba en sus manos solucionar, aunque era de esperar pudieran encontrar pronto trabajo los parados en las obras que se emprenderán con recursos que facilite el Estado.

REUNION DE COMISIONES

La de Asistencia Pública Sanitaria

Se ha reunido en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Puelles, y con asistencia de los señores Muñoz Rivero, Gómez Martín y Romero Llorente. Acordó: aprobar vales para los servicios urgentes de distintos centros sanitarios y farmacias municipales, y cuentas por material servidos a los referidos centros.

La de Cementerios

También se reunió la de Cementerios bajo la presidencia y con la asistencia de los mismos señores que la anterior. Tomaron el acuerdo de proponer al Cabildo la cesión de sepultura a perpetuidad a favor de don Juan Alvarez Ruedas, y aprobar presupuestos de material eléctrico para las oficinas del Cementerio.

La de Obras Públicas

Asimismo, se ha reunido la de Obras Públicas, presidida por el señor Domínguez Alfaro y con la concurrencia de los señores López Martínez, Castro Rosas, Páez y Vargas Canepa. Se acordó: proponer la aprobación de un proyecto para pavimentar la parcela incorporada a la vía pública en calle Regina; aprobar presupuestos para obras de reforma en el Mercado del Tostigo e instalación de cristales en el de la Feria; autorizar la construcción de aceras de

Ayer, según publicó en la Prensa, me visitaron unos obreros, pidiéndome la realización de los trabajos extraordinarios que para las fiestas primaverales se efectúan y que dan acomodo a numerosos trabajadores. Tienen razón. Por una parte, el Ayuntamiento, y, a su vez, los comerciantes e industriales, tienen el deber de colaborar en esta obra, remediando con ello en parte la crisis de trabajo. Es hora ya de que el comercio, la industria y los particulares realicen las obras de reparaciones y ornato que acostumbramos a efectuar en sus establecimientos y casas particulares por esta época, y desde luego anuncio que se dictarán disposiciones inmediatas para que tales obras se efectúen a partir de la próxima semana.

Me satisface en extremo que el señor gobernador intervenga directamente también en estos asuntos de tan vital interés para Sevilla, en perfecta comprensión con la Alcaldía, y poniendo su prestigio, su autoridad y su influencia una vez más al servicio de la ciudad.

El alcalde proclama que el Ayuntamiento condensa su máximo interés en cuanto significa grandeza y prosperidad de Sevilla, y que por servir a Sevilla y su patria, en todos sus aspectos, hará cuanto humanamente pueda. Por su parte, el alcalde expresa que si por su cargo puede considerarse como el primer ciudadano, lo es solamente porque debe ser el primero en servir a la ciudad, en rendirle acatamiento, en ofrendarle su voluntad y sus energías, en procurar su enaltecimiento y su grandeza, y sabe, por tanto, los deberes que tiene para con Sevilla.

Ahora bien: Sevilla resurgirá en la próxima primavera, yo lo aseguro, mostrándose una vez más espléndida como siempre; y será así porque habrá alegría y trabajo y remuneración y paz en todos los espíritus, como corresponde a la grandeza de la incomparable primavera sevillana; como corresponde a la grandeza incomparable de Sevilla.

lanfe de la calle Lira número 9; enajenar la parcela que incorpora a la vía pública las casas números 31 y 33 de la calle Don Fadrique; aprobar los trabajos de pavimentación de la calle Riego, y someter a informe del técnico municipal la petición formulada por el Club Natación Sevilla, sobre ocupación de terrenos en la Huerta del Fraile.

Sección de Agua filtrada

Se advierte por segunda vez a los contribuyentes interesados, que la Alcaldía se ha servido elevar a acuerdo el dictamen emitido por la Comisión de exacciones Municipales sobre la regularización del suministro de aguas filtradas en las barriadas particulares de Nervión y Ciudad Jardín, acordando la rescisión de todos los compromisos contraídos por la Corporación por los abastecidos por la red particular a que antes se ha hecho referencia, haciendo saber también el acuerdo rescisorio a la Inmobiliaria Nervión, S. A., a fin de que provea lo necesario para atender al abastecimiento de agua filtrada a su barrio particular, una vez obtenida la oportuna autorización del Excmo. Ayuntamiento.



He aquí a Miss Dinamarca 1932, que representa a ese país en el concurso internacional de Belleza que tendrá lugar próximamente en París para elegir Miss Europa. Miss Asa Clausen, que así se llama, como se puede ver en nuestra fotografía, tiene batantes probabilidades de éxito por su belleza. (Foto, Agencia Gráfica). (Fdo. Gori).



La más reciente fotografía del mariscal Chan Kai Shek, comandante en jefe del Ejército chino, que ha hecho telegráficamente un llamamiento a todos los cuarteles del territorio, invitándolos a coger las armas para lanzarse contra los invasores japoneses.

DESDE MIAMI, FLORIDA 1832-1932

En el presente año de 1932 se cumple el primer centenario de la publicación del libro «Los cuentos de la Alhambra» de Washington Irving, el primer autor de los Estados Unidos, llamado con justa razón «padre de la literatura americana».

Washington Irving, poniendo toda su poderosa inteligencia al servicio de la justicia y de la Historia, analizó la obra de España en sus obras «La conquista del reino de Granada» y otras muchas que, al esparcirse por todo el mundo, verdaderas a todos los idiomas, fueron el más rotundo mentís a la miserable leyenda que bajas pasiones, odios y envidias, y ultra y fanatismo, habían ido tejiendo por aquellos fatídicos años de luchas y tristeszas. Pero donde dió rienda suelta a su espíritu poético, haciendo un libro que, como ha dicho un escritor, es un ramillete de flores inmarcescibles que conservarán eternamente la frescura de su perfume, es en «Los cuentos de la Alhambra». A él debe España su conservación.

Cuando, en 1839, Washington Irving vivió en sus aposentos, estaba en franco período de ruina y sirviente de esta ruina y de donde entonces cada día ha ido en aumento, hasta constituir hoy el primer atractivo turístico y hacer que en toda España se recojan los beneficios de esta propaganda. Ningún buen español debe negar su concurso para que tributemos un sencillo homenaje al gran amigo de España, que demuestra al pueblo norteamericano nuestra gratitud y amor a su memoria.

El proyecto que sometió a la consideración de mis compatriotas es sencillo y elocuente, y consiste en que cada una de las cincuenta provincias españolas done una copa con el nombre de la misma para premiar al mejor estudiante de español de cada uno de los cuarenta y ocho Estados más del distrito de Columbia y el que fué distrito consular de Miami. El Patronato Nacional de Turismo ha ofrecido ya la Copa Alhambra que será adjudicada al mejor de los cincuenta triunfadores que vendrán a Miami para este objeto. La institución Washington Irving está reuniendo fondos para pagar un viaje a España de tres meses al alumno vencedor.

Yo espero que la Prensa española nos preste su valiosísima cooperación, pues entre todas sus actividades como ensayista, poeta, historiador y diplomático, el periodista me fué una de las que con más devoción atendió, haciendo famoso su sendísimo «Tribuna Olística».

La Prensa de este país, siempre atenta a todo lo que se refiere a la instrucción pública, dedicará amplio espacio a reseñar todos los incidentes de este gran concurso nacional para elegir el campeón de español de las Escuelas Superiores, que en sus 16.000 edificios congregan a toda la juventud estudiosa de los Estados Unidos, los que conservarán el grato recuerdo de este noble gesto de la nación que descubrió América y fundó la primera ciudad en esta gran República.

Al servicio de la República La asistencia ciudadana

Porfiar uno y otro día por hacer efectivo y comprensible, por grabar en la conciencia ciudadana el concepto de los nuevos deberes contraídos al advenimiento del régimen de libertad; he aquí la más urgente e ingrata de las necesidades a llenar con la tenaz divulgación del publicista, en el amplio sentido de la palabra. Urgente, por las derivaciones perniciosas a que la falta de este sentido de responsabilidad de la libertad puede conducir a la opinión. Ingrata, porque restringir, cercenar o mejor, puntualizar, delimitar, concretar, provoca indefectiblemente un sentimiento de rencorosa repulsa; es el íntimo desencanto de comprender la distancia entre lo soñado y lo vivido; el despertar oportuno, siempre molesto, cuando estamos entregados a las fantasías e imaginativas visiones, traducidas por el alabazonero de la realidad en perspectivas menudas atrayentes... Cualquier ciudadano que estudie y observe la marcha de los debates en la Cámara, puede apreciar ese movimiento, a primera vista de retroceso, que no es tal, sino de asentimiento más sólido y definitivo, es el movimiento instintivo de los espíritus selectos, señalando el camino de la posibilidad, distante en ocasiones de aquel otro del deseo, que es heroico, luminosísimo, pero intransitable todavía por falta de cauces jurídicos que nos garanticen la inmunidad durante su recorrido.

La República ha encontrado todo el Derecho por rehacer. Y una ordenación de la vida social dista mucho de improvisarse en breve tiempo. Mientras se trabaja, con apremios, pronto casi, por llenar el vacío legislativo, durante el interregno hasta la promulgación de las nuevas normas, España está en una transición no peligrosa, pero sí delicada. De una parte y de otra, se alzan clamores de reivindicación, peticiones de infinitas clases, reclamaciones incontestables unas, muy discutibles otras; parece como que cada sector busca su acomodo a costa de los demás; como si se pretendiese conseguir por cada cual lo suyo alejando la demanda con imprecaciones, con coacciones, hasta con violencias... Y los hombres que ocupan el Poder, serenamente, han de luchar con todas las demandas para desembarazarse y llevar su obra a feliz término. En verdad no merecían esas estorsiones, sino la colaboración unánime; esa era la manera de llegar antes y de llegar bien; pero ni en el campo ni en el de las desheredadas, encontramos la colaboración precisa, colaboración activa, mediante prestaciones de tantas clases como fuese menester, colaboración pasiva, reaccionando insensibles a las sugerencias extremistas, muy perniciosas en momentos prefados de dificultades y de escollos...

Por el contrario, la más nimia lesión individualmente sentida, la demora en obtener lo justo pretendido o la negativa a conceder lo injusto demandado, levantan tempestades de oposición que no son, como suponen los ofensores, ataques personales a los titulares de la autoridad, sino evidentes quebrantos al régimen, que debe estar mucho más elevado que todos los apetitos, justicias e injusticias individuales.

No basta una ley de defensa de la República; sería preciso otra ley para defenderse de esa acometida difusa y cruel con que los enemigos inconscientes causan insospechables estragos.

Cada ciudadano, al despertar, debía todos los días tener un propósito de hacer cuanto bien pudiese en el orden social y político. Una conversación, una palabra, una aportación de cualesquiera clase, una buena voluntad cualquiera, son patrimonio colectivo.

En plena guerra europea, Francia se desangraba sin conseguir expulsar del suelo patrio al enemigo invasor. Y sin embargo, el espíritu público no decaía. Por otra parte, mirad lo que el Presidente de la República escribía, leído por Mr. Viviani en el Mensaje al Parlamento, de Agosto de 1915:

«En todo tiempo constituyen un gran factor las energías individuales que saben disciplinarse. Estas energías no son nunca demasiado numerosas ni poderosas... Ya se puede apreciar cómo enardece el espíritu público francés y fomentaba su democrática organización un estadista de tanto fuste como el lector del documento. El secreto de la victoria, al fin lograda, estuvo en eso: en la organización espiritual y material del buen deseo, en la aportación sincera de cuanto tuvo cada cual, para vigorizar la ciudadanía... Y no son vigorizantes ni la crítica, ni menos la murrugación, ni el espíritu escolasta, ni el desentenderse de los males y perjuicios ajenos, que debieran sentirse como propios.

Nosotros tenemos también una guerra: la que hacen a la Libertad unos y otros; los que la aborrecen hasta el paroxismo y los que, por amarla demasiado, se creen con derecho a cometer abusos contra ella. Pero recordemos que Martínez de la Rosa decía: Si la Libertad no debe humillarse al Poder, tampoco puede someterse al desorden.

Abandonemos las mezquindades, los pequeños intereses de fracción y aun facción; pensemos en la República y en España; prestemos la asistencia ciudadana necesaria. Con ello cumpliremos a la vez dos sagrados deberes: el de buen amor a la Patria y el de ejercitar el instinto de conservación.

Luis Pidal Rodríguez. Febrero, 1932.

Una conferencia

En el Centro Cultural Ferroviario, establecido en la Plaza Nueva número 5, dará mañana viernes, a las diez de la noche, una conferencia sobre el tema «Trabajo» el eminente médico doctor Alvarez Gómez.

Esperamos la asistencia de todos los ferroviarios y socios protectores.—La Directiva.

De la Conferencia del Desarme

Bruselas.—Ha marchado a Ginebra la Delegación belga en la Conferencia del Desarme. Dicha Delegación la integran los generales de Estado Mayor Galet, Nuyten y MM. Paul Emilor, Janson, Poulet y Melot. El ministro belga de la Defensa nacional, M. Deuss, se unirá brevemente a los delegados.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

El detenido ha pasado a la cárcel.

GOBIERNO CIVIL Manifestaciones del Sr. Sol

El gobernador civil de la provincia, señor Sol Sánchez, en su diaria entrevista con los representantes de la Prensa, les hizo las siguientes manifestaciones:

Los obreros parados de la Bolsa del Trabajo : Primeramente dijo la autoridad gubernativa que había estado a visitarle una Comisión de obreros parados de la Bolsa del Trabajo, a quienes recordó lo que les dijo ayer, o sea que le vieran mañana para darles alguna noticia cierta y favorable, puesto que está efectuando determinadas gestiones para darle de momento trabajo al mayor número posible de estos obreros, siendo su creencia de que pudieran comenzar el próximo lunes.

La crisis de trabajo en los pueblos y las labores agrícolas : También manifestó el señor Sol que habíale visitado Comisiones de alcaldes y patronos de Lora del Río, La Rinconada y Aznalcollar, para interesarse por la crisis de trabajo de los citados pueblos.

Añadió que en esta época es, por lo menos, injustificada la situación exagerada de parte que se va presentando en los pueblos, en donde, sin perjuicio de recabar con el mayor interés del Gobierno, como lo está haciendo, la ayuda necesaria, actuará intensamente con las Comisiones de Policía Rural y Secciones Agronómicas para que se realicen las operaciones agrícolas que sean necesarias.

Agregó que ha mismo comunicó a doce propietarios del vecino pueblo de Dos Hermanas las labores que tienen que ejecutar inmediatamente, denunciadas por la Comisión de Policía Rural y comprobadas por la Sección Agronómica, significando acordar que procederá con el máximo rigor si no se cumplen sus órdenes.

Las diligencias de incautación de ayer de los edificios de los jesuitas : Prosiguió diciendo el gobernador que hace pública su satisfacción por que en todas las diligencias de incautación de edificios de los jesuitas, efectuadas ayer, no se ha provido el menor incidente y se realizaron dentro de la mayor cordialidad, lo cual demuestra que lo cortés no quita lo valiente.

Sobre la instrucción en las escuelas del barrio de la Macarena : Asimismo manifestó el señor Sol que esta mañana recibió la visita de la condesa de Lebrija y de una Comisión de señoras para darle las gracias por haber accedido, de acuerdo con el rector de la Universidad, a que en tanto resolviera el Patronato, continúen recibiendo instrucción los ochocientos niños de las escuelas del barrio de la Macarena.

La reunión de los hermanos mayores de cofradías en el Gobierno civil : También dió el señor Sol a los informadores periodísticos que tenía citados para mañana viernes, a las seis de la tarde, en su despacho oficial a los hermanos mayores de las

cofradías, habiéndoselos enviado citación a las respectivas parroquias donde éstas se encuentran establecidas, agregando que ruega por medio de la Prensa que si alguno de los referidos hermanos mayores no hubiera recibido de una convocatoria, se dé por citado.

La marcha del director de la Fabrica de Tabacos a Madrid

El dignísimo y competente administrador-jefe de la fábrica de tabacos de Sevilla, don Paulino Herrero, ha sido trasladado a Madrid, causando esta noticia una gran sorpresa en la ciudad, donde tenía este probo funcionario grandísimas simpatías por su afable y caballeroso trato, y en la fábrica era unánimemente respetado, pues sabía hermanar la palabra cariñosa con la energía necesaria en un establecimiento donde hay miles de trabajadores, aunque pocas veces llegó este caso, pues su norma fué siempre la justicia.

No hemos de enumerar aquí las grandes reformas hechas en la fábrica durante los catorce años que ha estado en Sevilla el señor Herrero, y que detallamos en una ocasión. Estas líneas son sólo para hacer ver el contrasentido que revela que un funcionario modelo, que al frente de un establecimiento de trabajo de esta índole mostró excepcionales aptitudes, sea trasladado sin ton ni son, con perjuicio para el servicio de la fábrica. Creemos que por todos los medios las autoridades y fuerzas vivas de la ciudad procurarán hacer revocar ese acuerdo, que es una lastimosa equivocación de la Tabacalera y que ha causado un pésimo efecto en Sevilla, pues los funcionarios, cuando tienen los méritos de don Paulino Herrero y los ponen al servicio de la entidad que representan, lo menos que debe hacerse con ellos es conservarlos en sus puestos.

El nuevo director de la Escuela Industrial

En la Escuela Industrial ó Colegio Hispano de Formación Profesional se han verificado elecciones, con arreglo a los Estatutos, para designar la persona que haya de desempeñar la dirección de dicho centro.

Hubo dos candidaturas: la del catedrático don José León Trejo y la del ingeniero don Román Tous, que ya venía prestando sus servicios en dicho centro docente. Hecho el escrutinio, resultó elegido el señor Tous, que obtuvo quinientos votos.

El señor León Trejo obtuvo doscientos. La designación del señor Tous ha sido muy bien recibida por los profesores y alumnos de dicho centro docente, habiendo recibido muchas felicitaciones por su nombramiento. El señor Tous es un gran prestigio entre los profesionales.

NOTAS AL MARGEN

PLIN

Al escritor le pasa lo contrario que al político. Que siempre que se retira, o hace que se va y vuelve, monologuista del mismo modo: ¿Qué será de España sin mí? ¡Y ya es sabido que Menganito y Zutano le harán el coro: ¡Se fué don Fulano! ¡Qué lastima de hombre! ¡Qué será de la patria sin don Fulano!

Y aun cuando don Fulano era un majadero y un vivo, el plañir es casi general. ¡Qué tío hablando! ¡Qué fenómeno escribiendo cosas! ¿Le ha visto usted echando discursos? Yo, no. Nunca. Pero ¡qué importa; era un tío con toda la barba... Y así siempre.

Con el escritor, no. Con el escritor, si acaso, al morir, se le dedicará un postre de ditrambo. Y luego, el olvido. Ni nadie se acordará de las infinitas torpezas de su pluma, ni de las agudezas y finura de su pensamiento. Por eso, la mayoría de los que escriben para el público no piensan que su desaparición del consabido estadio sea una catástrofe espantable. Están retirados «in petto».

En fin, que son unos completos necios, pues ni supieron llegar a nada ni agenciarse para el día de mañana unas copiosas plañideras. Y tal vez sea este desasimiento de toda la fuerza del ecuménico escritor Váyales ustedes con chafarditas a tales plañideros, abroquelados en incommovible plin. Y de del plin hacen estoica filosofía. Cólera inútil la que les hurga, pues ¡Si están hartos de hurgarse a sí propios! Paz, amigos! ¡Si ya conoceréis el albrice de nuestra mesocracia intelectual! ¡Si las tripas nos duelen de reírnos tanto de nosotros mismos y... de los otros!...

Plin, a nosotros, plin.

GOBIERNO CIVIL Manifestaciones del Sr. Sol

El gobernador civil de la provincia, señor Sol Sánchez, en su diaria entrevista con los representantes de la Prensa, les hizo las siguientes manifestaciones:

Los obreros parados de la Bolsa del Trabajo : Primeramente dijo la autoridad gubernativa que había estado a visitarle una Comisión de obreros parados de la Bolsa del Trabajo, a quienes recordó lo que les dijo ayer, o sea que le vieran mañana para darles alguna noticia cierta y favorable, puesto que está efectuando determinadas gestiones para darle de momento trabajo al mayor número posible de estos obreros, siendo su creencia de que pudieran comenzar el próximo lunes.

La crisis de trabajo en los pueblos y las labores agrícolas : También manifestó el señor Sol que habíale visitado Comisiones de alcaldes y patronos de Lora del Río, La Rinconada y Aznalcollar, para interesarse por la crisis de trabajo de los citados pueblos.

Añadió que en esta época es, por lo menos, injustificada la situación exagerada de parte que se va presentando en los pueblos, en donde, sin perjuicio de recabar con el mayor interés del Gobierno, como lo está haciendo, la ayuda necesaria, actuará intensamente con las Comisiones de Policía Rural y Secciones Agronómicas para que se realicen las operaciones agrícolas que sean necesarias.

Agregó que ha mismo comunicó a doce propietarios del vecino pueblo de Dos Hermanas las labores que tienen que ejecutar inmediatamente, denunciadas por la Comisión de Policía Rural y comprobadas por la Sección Agronómica, significando acordar que procederá con el máximo rigor si no se cumplen sus órdenes.

Las diligencias de incautación de ayer de los edificios de los jesuitas : Prosiguió diciendo el gobernador que hace pública su satisfacción por que en todas las diligencias de incautación de edificios de los jesuitas, efectuadas ayer, no se ha provido el menor incidente y se realizaron dentro de la mayor cordialidad, lo cual demuestra que lo cortés no quita lo valiente.

Sobre la instrucción en las escuelas del barrio de la Macarena : Asimismo manifestó el señor Sol que esta mañana recibió la visita de la condesa de Lebrija y de una Comisión de señoras para darle las gracias por haber accedido, de acuerdo con el rector de la Universidad, a que en tanto resolviera el Patronato, continúen recibiendo instrucción los ochocientos niños de las escuelas del barrio de la Macarena.

La reunión de los hermanos mayores de cofradías en el Gobierno civil : También dió el señor Sol a los informadores periodísticos que tenía citados para mañana viernes, a las seis de la tarde, en su despacho oficial a los hermanos mayores de las

cofradías, habiéndoselos enviado citación a las respectivas parroquias donde éstas se encuentran establecidas, agregando que ruega por medio de la Prensa que si alguno de los referidos hermanos mayores no hubiera recibido de una convocatoria, se dé por citado.

La marcha del director de la Fabrica de Tabacos a Madrid

El dignísimo y competente administrador-jefe de la fábrica de tabacos de Sevilla, don Paulino Herrero, ha sido trasladado a Madrid, causando esta noticia una gran sorpresa en la ciudad, donde tenía este probo funcionario grandísimas simpatías por su afable y caballeroso trato, y en la fábrica era unánimemente respetado, pues sabía hermanar la palabra cariñosa con la energía necesaria en un establecimiento donde hay miles de trabajadores, aunque pocas veces llegó este caso, pues su norma fué siempre la justicia.

No hemos de enumerar aquí las grandes reformas hechas en la fábrica durante los catorce años que ha estado en Sevilla el señor Herrero, y que detallamos en una ocasión. Estas líneas son sólo para hacer ver el contrasentido que revela que un funcionario modelo, que al frente de un establecimiento de trabajo de esta índole mostró excepcionales aptitudes, sea trasladado sin ton ni son, con perjuicio para el servicio de la fábrica. Creemos que por todos los medios las autoridades y fuerzas vivas de la ciudad procurarán hacer revocar ese acuerdo, que es una lastimosa equivocación de la Tabacalera y que ha causado un pésimo efecto en Sevilla, pues los funcionarios, cuando tienen los méritos de don Paulino Herrero y los ponen al servicio de la entidad que representan, lo menos que debe hacerse con ellos es conservarlos en sus puestos.

El nuevo director de la Escuela Industrial

En la Escuela Industrial ó Colegio Hispano de Formación Profesional se han verificado elecciones, con arreglo a los Estatutos, para designar la persona que haya de desempeñar la dirección de dicho centro.

Hubo dos candidaturas: la del catedrático don José León Trejo y la del ingeniero don Román Tous, que ya venía prestando sus servicios en dicho centro docente. Hecho el escrutinio, resultó elegido el señor Tous, que obtuvo quinientos votos.

El señor León Trejo obtuvo doscientos. La designación del señor Tous ha sido muy bien recibida por los profesores y alumnos de dicho centro docente, habiendo recibido muchas felicitaciones por su nombramiento. El señor Tous es un gran prestigio entre los profesionales.

NOTAS AL MARGEN

PLIN

Al escritor le pasa lo contrario que al político. Que siempre que se retira, o hace que se va y vuelve, monologuista del mismo modo: ¿Qué será de España sin mí? ¡Y ya es sabido que Menganito y Zutano le harán el coro: ¡Se fué don Fulano! ¡Qué lastima de hombre! ¡Qué será de la patria sin don Fulano!

Y aun cuando don Fulano era un majadero y un vivo, el plañir es casi general. ¡Qué tío hablando! ¡Qué fenómeno escribiendo cosas! ¿Le ha visto usted echando discursos? Yo, no. Nunca. Pero ¡qué importa; era un tío con toda la barba... Y así siempre.

Con el escritor, no. Con el escritor, si acaso, al morir, se le dedicará un postre de ditrambo. Y luego, el olvido. Ni nadie se acordará de las infinitas torpezas de su pluma, ni de las agudezas y finura de su pensamiento. Por eso, la mayoría de los que escriben para el público no piensan que su desaparición del consabido estadio sea una catástrofe espantable. Están retirados «in petto».

En fin, que son unos completos necios, pues ni supieron llegar a nada ni agenciarse para el día de mañana unas copiosas plañideras. Y tal vez sea este desasimiento de toda la fuerza del ecuménico escritor Váyales ustedes con chafarditas a tales plañideros, abroquelados en incommovible plin. Y de del plin hacen estoica filosofía. Cólera inútil la que les hurga, pues ¡Si están hartos de hurgarse a sí propios! Paz, amigos! ¡Si ya conoceréis el albrice de nuestra mesocracia intelectual! ¡Si las tripas nos duelen de reírnos tanto de nosotros mismos y... de los otros!...

Plin, a nosotros, plin.

GOBIERNO CIVIL Manifestaciones del Sr. Sol

El gobernador civil de la provincia, señor Sol Sánchez, en su diaria entrevista con los representantes de la Prensa, les hizo las siguientes manifestaciones:

Los obreros parados de la Bolsa del Trabajo : Primeramente dijo la autoridad gubernativa que había estado a visitarle una Comisión de obreros parados de la Bolsa del Trabajo, a quienes recordó lo que les dijo ayer, o sea que le vieran mañana para darles alguna noticia cierta y favorable, puesto que está efectuando determinadas gestiones para darle de momento trabajo al mayor número posible de estos obreros, siendo su creencia de que pudieran comenzar el próximo lunes.

La crisis de trabajo en los pueblos y las labores agrícolas : También manifestó el señor Sol que habíale visitado Comisiones de alcaldes y patronos de Lora del Río, La Rinconada y Aznalcollar, para interesarse por la crisis de trabajo de los citados pueblos.

Añadió que en esta época es, por lo menos, injustificada la situación exagerada de parte que se va presentando en los pueblos, en donde, sin perjuicio de recabar con el mayor interés del Gobierno, como lo está haciendo, la ayuda necesaria, actuará intensamente con las Comisiones de Policía Rural y Secciones Agronómicas para que se realicen las operaciones agrícolas que sean necesarias.

Agregó que ha mismo comunicó a doce propietarios del vecino pueblo de Dos Hermanas las labores que tienen que ejecutar inmediatamente, denunciadas por la Comisión de Policía Rural y comprobadas por la Sección Agronómica, significando acordar que procederá con el máximo rigor si no se cumplen sus órdenes.

Las diligencias de incautación de ayer de los edificios de los jesuitas : Prosiguió diciendo el gobernador que hace pública su satisfacción por que en todas las diligencias de incautación de edificios de los jesuitas, efectuadas ayer, no se ha provido el menor incidente y se realizaron dentro de la mayor cordialidad, lo cual demuestra que lo cortés no quita lo valiente.

Sobre la instrucción en las escuelas del barrio de la Macarena : Asimismo manifestó el señor Sol que esta mañana recibió la visita de la condesa de Lebrija y de una Comisión de señoras para darle las gracias por haber accedido, de acuerdo con el rector de la Universidad, a que en tanto resolviera el Patronato, continúen recibiendo instrucción los ochocientos niños de las escuelas del barrio de la Macarena.

La reunión de los hermanos mayores de cofradías en el Gobierno civil : También dió el señor Sol a los informadores periodísticos que tenía citados para mañana viernes, a las seis de la tarde, en su despacho oficial a los hermanos mayores de las

cofradías, habiéndoselos enviado citación a las respectivas parroquias donde éstas se encuentran establecidas, agregando que ruega por medio de la Prensa que si alguno de los referidos hermanos mayores no hubiera recibido de una convocatoria, se dé por citado.

La marcha del director de la Fabrica de Tabacos a Madrid

El dignísimo y competente administrador-jefe de la fábrica de tabacos de Sevilla, don Paulino Herrero, ha sido trasladado a Madrid, causando esta noticia una gran sorpresa en la ciudad, donde tenía este probo funcionario grandísimas simpatías por su afable y caballeroso trato, y en la fábrica era unánimemente respetado, pues sabía hermanar la palabra cariñosa con la energía necesaria en un establecimiento donde hay miles de trabajadores, aunque pocas veces llegó este caso, pues su norma fué siempre la justicia.

No hemos de enumerar aquí las grandes reformas hechas en la fábrica durante los catorce años que ha estado en Sevilla el señor Herrero, y que detallamos en una ocasión. Estas líneas son sólo para hacer ver el contrasentido que revela que un funcionario modelo, que al frente de un establecimiento de trabajo de esta índole mostró excepcionales aptitudes, sea trasladado sin ton ni son, con perjuicio para el servicio de la fábrica. Creemos que por todos los medios las autoridades y fuerzas vivas de la ciudad procurarán hacer revocar ese acuerdo, que es una lastimosa equivocación de la Tabacalera y que ha causado un pésimo efecto en Sevilla, pues los funcionarios, cuando tienen los méritos de don Paulino Herrero y los ponen al servicio de la entidad que representan, lo menos que debe hacerse con ellos es conservarlos en sus puestos.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Quedada retrospectiva

4 DE FEBRERO DE 1907.

Reproducíamos, tomándolo de los periódicos de Méjico, que habíamos recibido una extensa e interesante información relativa a la muerte del torero sevillano Antonio Montes. Entre otros detalles, reproducíamos su testamento, otorgado horas antes de expirar, en el que declaraba única heredera de sus bienes a su madre.

—Contrajo matrimonio la bella señorita María del Carmen Guajardo-Fajardo con don José Jaraquemada, primogénito de los marqueses de Lorenzana.

—En nuestros telegramas de Madrid y provincias dábamos cuenta del temporal de frios y nieves reinante. En Madrid había marcado el termómetro aquella madrugada once grados y cinco décimas bajo cero.

De Bilbao decían que el trabajo en las minas hallábase paralizado a causa del temporal.

En Pamplona, a consecuencia de las copiosas nevadas caídas, los trenes circulaban con mucha dificultad, llegando todos retrasados. Muchas diligencias se encontraban bloqueadas por la nieve.

También había nevado en Palma de Mallorca; y de París comunicaban que en los hospitales ha-

bían muerto quince personas de congestiones producidas por el frío.

—En Bilbao, durante la representación de «El intruso», se produjo un gran escándalo entre liberales y reaccionarios. La policía detuvo a catorce de los principales alborotadores.

—Dábase cuenta de la recepción del doctor don Mauricio Adame en la Academia de Medicina, cuyo discurso versó sobre la inmunidad. Le contestó el doctor Poderón, farmacéutico del Hospital, que hizo un cumplido elogio de los méritos del nuevo académico.

—En la Academia de Bellas Artes de Madrid tuvo lugar la recepción del pintor señor Menéndez Pidal, que en su discurso desarrolló el tema siguiente: «Algunas apreciaciones acerca del medio y expresión del Arte». Le contestó el señor García Alix.

—Los reyes de Inglaterra, que se encontraban en París, habían asistido aquella mañana a una misa en una de las iglesias anglicanas de dicha capital. Por la tarde visitaron al Presidente de la República.

—Un telegrama de Londres decía que inspiraba gran inquietud la solución que se preveía del conflicto yanqui-japonés.

VIDA SOCIETARIA

CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE ANDALUCIA Y EXTREMADURA

Desocorriendo el velo. — Por una sola vez. (Conclusión)

Con motivo de la última huelga general planteada en Sevilla, como protesta por las arbitrarias detenciones gubernativas y la injustificada clausura de nuestros Sindicatos, nos ocupamos para tal empresa. Nos explicaremos: El primer día de huelga—día 25 del mes anterior—se celebró próximamente las diez de la noche, se entrevistó con este Comité un emisario del señor Casas, provisto del documento que literalmente copiamos y que obra en nuestro poder. «El teniente de alcalde.—Sevilla.—El portador Manuel Navarro Fontanilla está realizando ciertas gestiones de gran conveniencia para establecer la normalidad en la ciudad y ordeno a cualquiera autoridad que lea este volante que lo respete.—Sevilla 25-1-032.—Hermengildo Casas.—Rubricado».

Este emisario se expresó de la siguiente forma: Comisionado por el señor Casas, vengo a gestionar de vosotros que reintegren los obreros al trabajo al día siguiente (ó sea el martes), aunque sea al mediodía, ofreciendo que los presos serían libertados a las dos horas siguientes de dicha reintegración. Como esto no convenciera a nadie, dicho emisario amplió en el sentido de que el señor Casas había conseguido del subsecretario de la Gobernación, señor Esplá, a espaldas del gobernador de la provincia, dicha garantía, y que el señor Casas, de conseguir tal propósito, se volteeira al gobernador de Sevilla, señor Sol, puesto que éste había comunicado al Gobierno que la huelga era declarada por cuarenta y ocho horas, y de volverse el martes al mediodía al trabajo quedaría al descubierto y fracasada, y por tanto, la destitución sería fulminante.

Advertidos nosotros de la maniobra y doble juego que se pretendía llevar a cabo a nuestra costa y sirviéndose de nuestra organización, rechazamos tan «limpio» y «claro» proceder, máxime cuando los propios elementos socialistas y el propio señor Casas, en la mañana de esos días, no solamente hablaban combatido, sino que también precisaron un frente único con los republicanos y el gobernador, y propugnaron otra coalición para hacer frente a los elementos extremistas de la Confederación y preparar el tinglado para las nuevas elecciones. Esto es, al mismo tiempo que públicamente hacían manifestaciones al gobernador de prestarle su apoyo y nos combatían, subrepticamente pretendían valerse de nosotros para conseguir la destitución del gobernador.

No implica lo anteriormente expuesto ninguna defensa encubierta del señor gobernador, pues éste no tiene demostrado sobradamente su parcialidad en favor de lo más desatado de la burguesía sevillana, así como sus ataques cotidianos a nuestros elementos y organizaciones obreras, sino simplemente dejar bien sentada la sucia actuación de los elementos socialistas.

Si estos elementos en sus ataques al gobernador lo hicieran desde el punto de vista claro y terminante que aconseja su credo social y político de clases, seguramente hubiésemos coincidido en el camino; pero cuando se cae en el antagonismo personal y partidista, no puede contarse absolutamente para nada con la Confederación Nacional del Trabajo, organización lo suficientemente seria y responsable para no enrolarse en esas clases de manejos y maniobras.

En cuanto a la acusación infame de pistolismo que nos hace la Confederación Socialista Provincial, tenemos que decir que, en efecto, los hombres de la C. N. T. no empuñan las pistolas de la infancia, la culumnia y la traición con que disparan los elementos socialistas; los hombres de la C. N. T. no hacen uso de armas para intimidar y hacer coartar a los trabajadores, como tampoco para matar esquirols y patronos; únicamente apelan a recursos extremos cuando de una manera provocativa se les hace morder al polvo y se les acusa. De la C. N. T. cuando se les trata debidamente con respeto y con justicia, nada hay que temer. El pistolismo a sueldo ya pasó a la historia. En nuestros medios no solamente no existe, sino que ni se consiente.

El desencadenamiento de nuestra organización, cuyo ascendente cada día es más floreciente, no se debe a la absurda y contrarrevolucionaria táctica que nos achacan los socialistas encubiertos, sino a la pureza y honradez de sus hombres y a la inmarcescibilidad de los principios revolucionarios que informan a nuestro carro confederal.

No pueden decir lo mismo la U. G. T. y los socialistas respecto a su conducta y táctica, la cual no

se ocupa para nada de la defensa de la clase obrera y sí de buscar donde encaramarse para comer—como vulgarmente se dice—la sopa boba.

Nada más. Por el Comité de la Confederación regional del Trabajo de A. y E., el secretario general, Miguel Mendiola. Sevilla 3-2-032.

U. G. T. Sociedad de Reductores y oficiales sastres «La Unión»

Estimados compañeros: En cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de nuestro reglamento, se convoca a junta general ordinaria en la Asociación de dependientes de comercio, industria y banca, Sierpes, 8, altos del Kursaal, para el próximo sábado 6 de Febrero, a las nueve de la noche, con el siguiente orden del día:

- Primero. Lectura del acta anterior. Segundo. Estado de cuentas. Tercero. Informe de la ponencia obrera en los trabajos a destajo. Cuarto. Elección de los siguientes cargos reglamentarios: presidente, secretario, contador y vocales primero, tercero, cuarto y sexto. Quinto. Ruegos y preguntas. Compañeros: No creamos necesario enaltecer la importancia de esta junta general, ya que en ella van a exponer dos compañeros, vocales en los Jurados mixtos, las conclusiones derivadas de la discusión anterior dicha entidad en lo que se relaciona con los precios de las prendas. Por esta causa todos os daréis cuenta de que es ineludible vuestra presencia. Otra de las cosas importantes es la elección de nuevos cargos que reglamentariamente se ha de hacer donde es preciso aportar el sentir unánime de sus afiliados, ya que la misión que se les encomienda es de la más alta culminación. Por todo lo cual este Comité espera que, como un solo hombre, concurráis a la junta general.—La Directiva.

Cámara Agrícola de Sevilla

Declaraciones juradas de existencia de trigos

Para facilitar a los agricultores socios de esta Cámara el cumplimiento de la disposición del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio relativa a la presentación de las declaraciones juradas de existencias de trigo, se proporcionan impresos apropiados del modelo oficial para efectuar la declaración, encargándose también la Cámara de recibir las que le entreguen sus asociados y de su presentación posterior en el Gobierno civil de la provincia.

Las declaraciones habrán de entregarse precisamente el día 10 del actual mes en las oficinas de esta entidad (14 de Abril número 14), desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

Los agricultores de los pueblos, socios de los Sindicatos y demás Asociaciones agrícolas pueden adquirir la información que necesitan sobre este asunto en las respectivas entidades.

Esta presidencia se permite rogar a los señores agricultores, poseedores de trigo, no dejen de presentar la declaración, que es muy conveniente hacer, por los motivos que se indicaban en nota publicada hace unos días en la Prensa local. Sevilla 3 de Febrero de 1932.—El presidente, José Huesca.

Unión Comercial

La Juventud de este Centro tiene organizados para las próximas fiestas de Carnaval tres bailes de máscaras, que se celebrarán, respectivamente, los días 7, 9 y 14 en los salones de la entidad arriba expresada. A juzgar por el entusiasmo y animación que existen entre la clase joven, no hay que dudar del éxito de los mismos.

Telegramas de protesta

U. G. T. Telefonema dirigido al ministro del Trabajo: «Como secretario de la Unión General de Trabajadores esperamos protesta en el seno del Gobierno de las deportaciones de honrados trabajadores.»

Telefonema dirigido al ministro de la Gobernación: «Protestamos deportación de honrados trabajadores, único delito nobles ideales, esperamos revocación de dicha orden.»

Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Asociación Artes Gráficas, mil afiliados, protesta clausura Sindicatos y deportaciones obreros.—Secretario, González.

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR. Servicio rápido. El buque a motor Ayala Mendi. saldrá de Sevilla el día 7, admitiendo carga los días 5 y 6 para los puertos de Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Teatro del Duque

CINE SONORO

El estreno de "El pasado acusa" constituye un éxito sin precedente

Con carácter de riguroso estreno, se rodó anoche en el popular teatro del Duque una película totalmente hablada en español, con el título que precede a estas líneas, constituyendo un verdadero acontecimiento, una obra rotunda y definitiva, como el alcanzado en Madrid al ser estrenada recientemente en el teatro Alcázar.

No se trata de una película más, sino de una magnífica obra de arte, en la que se aunan el interés y la emoción, bajo una dirección experta y concienzuda. Editada por la Columbia Pictures, lo cual ya es máxima garantía; interpretada por artistas de tan sólidos prestigios como Livana Alcañiz, Rosita Granado, Carlos Villarias y Barry Norton; admirablemente servida por un diálogo fluido y natural, sin las incoherencias e intemperancias a las que nos tienen acostumbrados la mayoría de los fabricantes de películas, que hacen escarnio de la lengua de Cervantes, y sobre la base de un asunto de alta emoción, una sentida historia de amor, en la que se acusa con rasgos de intensidad dramática el cruel dilema de una madre, el estreno de «El pasado acusa» ha señalado una fecha memorable en los anales de la pantalla.

Los aficionados al cine parlante, que siguen con interés el curso y el progreso de esta modalidad artística, esperaban con verdadera impaciencia «El pasado acusa», por ser muchas y muy halagüeñas las referencias que tenían del expresado «film», y a fuer de imparciales debemos hacer constar que sus legítimas esperanzas no han sido defraudadas, sino por el contrario, han visto y oído, por fin, una película verdadera y absolutamente hablada en español, con lógica y naturalidad, plébrica de bellas e interesantísimas escenas, espléndida de fotografías y detalles, y con una interpretación perfecta y acabada.

Creemos sinceramente que la Empresa del teatro del Duque ha encontrado su filón, y que verá desfilar a toda Sevilla por su sala de espectáculos, por ser una cinta que posee la rara virtud de agradar a todos, y muy especialmente a las mujeres.

Así, pudimos llamar a «El pasado acusa», la película de la mujer. Con esto inaugura el popular coliseo de la plaza del Duque un ciclo de importantísimos estrenos, que harán entrar la temporada cinematográfica en un período de máximo interés.

Don Félix.

NOTICIAS

La nueva Directiva de la Asociación de Funcionarios Técnicos y Administrativos del Ayuntamiento visitó en su despacho de la Alcaldía al señor Fernández de la Bandera, ofreciéndoseles en sus nuevos cargos.

Para la necesitada María del Rosario Sales, X, nos envía tres pesetas.

Joyería Taravilla, Sierpes, 31. Precios sin competencia.

Ingresos efectuados en la Caja municipal el día 3: Arbitrios ordinarios, 4.429'26 pesetas.

Arbitrios indirectos: carnes, pesetas 16.938'24; vinos, 3.561'20; Gasolina, 1.159'70.

Arbitrios extraordinarios (leyes de 1914), 5.725'91 pesetas. Total, 31.744'31 pesetas.

«PLATA MENESES», SERVICIOS PARA HOTELES, FONDAS, RESTAURANT, ETC., SEVILLA, SIERPES, NUMERO 8.

Desde Lora del Río nos escribe José Gómez Serrano, apodado «El Rabioso», diciendo que el 12 de Enero fué detenido por suponerse autor de un robo de una cubierta de automóvil, cometido en la finca denominada «Huerta de San Félix» del término de Carmona; pero habiendo comprobado el juez de instrucción de esta ciudad su inocencia, ha sido puesto en libertad.

Por dicho motivo nos ruega de nuestra publicidad a esta noticia, así como insertamos la de su detención, toda vez que él no es un maleante, sino un trabajador honrado, como he podido comprobar el susodicho Juzgado de Carmona.

Enfermos de los ojos. Dr. Morón. Procedente de Granada ha regresado a Sevilla el coronel de Intendencia, don Felipe Sánchez Llavero.

Llegó de Sanlúcar de Barrameda para asistir a las exequias celebradas hoy por el alma del señor Lazo Borrero (q. e. p. d.), don Manuel de Argüeso.

Ha regresado de Madrid a donde marchó representando al Colegio Farmacéutico de Sevilla, nuestro querido amigo don Carlos Cuedra de la Fuente.

Todo el mundo sabe que en Sevilla, una GRAN PERFUMERIA es la de GALINDEZ, calle Pi y Margall, 21, la más surtida y acreditada. Esencias y Colonias a granel, de las mejores marcas.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

LA BENEFICENCIA MUNICIPAL.—CONFLICTO OBRERO.—EL PUBLICO PODRA VISITAR LOS BUQUES DE GUERRA INGLESES.

En la sesión que celebra el Ayuntamiento esta noche, se dará cuenta de dos mociones sobre la Beneficencia municipal: una, presentada por el teniente alcalde, señor Sánchez Díaz, y otra por el concejal señor Pérez Hernández.

El gobernador civil, señor Rubio, y el alcalde, señor Barrigón Fornies, han devuelto la visita al comandante de la escuadrilla inglesa, surta en este puerto.

El Sindicato único de empleados y obreros del Municipio, en Asamblea extraordinaria celebrada en el Círculo Republicano Federal, ha elegido los Comités de las distintas Secciones.

Sección de limpieza.—Presidente, José Pérez Benítez; secretario, Sebastián Carrasco. Electromecánica.—Presidente, Manuel Rodríguez Borrero; secretario, Antonio Mascareña Castilla.

Conservación y pavimentación.—Presidente, Manuel Manga Vega; secretario, Andrés Muñoz. Música.—Presidente, Manuel Cecezo Prieto; secretario, Eleuterio Gómez.

Arbitrios.—Presidente, Cristóbal Real Redondo; secretario, Luis Morón. Matadero.—Presidente, Francisco Carbajosa; secretario, Fermín Bas Salgado.

Comité central.—Presidente, José Sánchez Suárez; secretario, Felipe Barroso Romero.

En el Círculo «La Unión», de Gibraltar, ha sido obsequiado con un «chatto de honor» su nuevo presidente, nuestro estimado amigo don Rafael Durán Romero.

Asistieron numerosos amigos, re-

SOCIEDAD

Desde hace días guarda cama, aquejada de fiebre, la joven condesa de Ybarra.

Ha fallecido en Madrid don Antonio de Tavira y Acosta, general del Arma de Artillería, que durante muchos años desempeñó la alcaldía del Alcázar de Sevilla.

Audiencia

Por atentado a la autoridad. En la Sección segunda se vió la causa instruida por el Juzgado del Salvador contra Juan Zamorano Prieto, por un delito de atentado a agentes de la autoridad.

El fiscal, que pedía en sus proposiciones la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión, las modificó en el acto del juicio, estimando que debía aplicarse la pena de tres años de prisión correccional y multa de 1.050 pesetas.

El defensor, señor Duque, solicitó la absolución, quedando la causa pendiente de sentencia.

En San Juan de la Palma

El septenario a la Virgen de la Amargura. Continúa celebrándose con el máximo esplendor, tradicional en esta pontificia y fervorosa Hermandad, el anual septenario doloroso dedicado a la bellísima imagen de la Virgen de la Amargura.

Tan venerada como divina «Señora» luce espléndidamente en el altar mayor con el incomparable San Juan, también orgullo de la cotradía. Luces y flores, artísticamente combinadas, completan el exorno, que es realmente maravilloso.

El eximio predicador don Diego Tortosa, canónigo de la Catedral de Madrid, con su elocuencia y autorizada palabra, desarrolla todas las noches teológicas temas, dedicando a Sevilla, a sus cultos, a su cielo y a sus tradiciones los más elevados conceptos.

El notable maestro don Eduardo Torres dirige a músicos y cantores de la nutrida capilla, de la que forma parte el tenor señor Caezan.

Partido Republicano Radical Socialista

CONVOCATORIA. Por la presente se invita a todos los correligionarios de Sevilla a la asamblea local que tendrá lugar el sábado 6, a las 21,30, en nuestro domicilio social, plaza de la República, 3, para nombramiento del delegado que nos representará en la asamblea provincial el domingo 7.

Por el secretariado local, y secretario de actas, Antonio Pontes.

Pathe Cinema

El viernes 5 de Febrero, Estreno de la interesante y original película

Camino de Santa Fe

hablada en español e Inglés por ROSITA MORENO y Richard Arlen

Asuntos para el Cabildo próximo

En la orden del día para el próximo cabildo figuran los siguientes dictámenes:

Comunicaciones oficiales. Dictámenes de Comisiones.—De la Inspectora de Aguas sobre abreviar la tramitación legal del proyecto de abastecimiento de aguas potables a esta ciudad.

De la de Exacciones municipales relativo a exceptuar a la institución denominada Hermanita de los Pobres del pago del arbitrio sobre modificación de rasantes de aceras.

De la de Hacienda reconociendo un crédito por suministro de tres máquinas de escribir con destino a la Administración de Rentas municipales y su inclusión en el primer presupuesto ordinario que se forme.

Concesión de anticipos reintegrables de dos mensualidades a varios empleados municipales, en virtud de disposiciones vigentes.

Abono del crédito reconocido en favor de la Delegación provincial del Consejo del Trabajo para pago de jornales para la inspección realizada en cumplimiento de la ley obrera.

Conceder una subvención al Consejo provincial de Primera Enseñanza para la creación y sostenimiento de un laboratorio pedagógico en la Escuela Normal del Magisterio de esta ciudad.

Abono a los maestros de las escuelas nacionales de esta ciudad que disfrutaban gratificaciones por adultos de la parte de éstas que dejaron de percibir correspondientes al mes de Diciembre último.

Proyecto de transferencia de crédito entre dos capítulos del presupuesto extraordinario de obras conexas a las de la Exposición Ibero-Americana.

De la de Régimen interior: Facturas, presupuestos y pedidos para el servicio de régimen interior de la Casa Capitular y otras dependencias municipales.

Aprobación de pedidos con destino a la imprenta municipal. De la de Asistencia pública: Reconocimiento de un crédito por suministro de leche al Instituto de Maternidad y Puericultura y su inclusión en el primer presupuesto ordinario que se forme.

Suministro a los centros sanitarios de Asistencia pública. De la de Policía urbana, limpieza, riosos y baldíos: Instalación de un aparato indicador para el tránsito rodado en la Plaza de América.

Renovación de la caseta que utiliza la entidad municipal en la barriada de Amate. Adquisición de materiales para el servicio de limpieza pública.

De la de Quintas y Estadística sobre declarar remunerables los trabajos extraordinarios con motivo de las operaciones de reclutamiento en el mes actual.

Reintegro al Ayuntamiento de Tarifa de los gastos de conducción de un mozo alistado en esta ciudad en el año anterior para ser tallado y reconocido en la Junta de Clasificación y revisión de Cádiz.

De la de Obras públicas proponiendo la formación de un padrón sanitario de viviendas mediante el oportuno fichero de fincas destinadas a habitación. (Sobre la mesa).

Autorizar la ejecución de obras en las casas Trajano, 14; Santa Rufina, 10, y solar señalado con el número 36 de la calle Oriente.

Pago de trabajos efectuados para la construcción de un grupo escolar en calle Recaredo, y edificio destinado a casa de baños y farmacia municipal en calle Tramamara, y montaje de los arquitectos directores de dichos trabajos.

Proyecto de modificación de líneas para la calle Ruizcór.

Autorizar la construcción de aceras y un badén, por cuenta del propietario, delante de la casa sin número de calle Oriente donde se encuentra instalada la S. en C. M. Navarro Gantier.

Cuadro de clasificación de calles y valoración de terrenos de la ciudad. De la de Paseos y jardines: Pedidos de materiales para los servicios del ramo. Adquisición de grano para las aves del Parque. Expediente con propuestas del

Los sucesos en los pueblos

LESIONA DE UN ESTACAZO A SU HERMANO POLITICO, JUEZ MUNICIPAL SUPLENTE

En el pueblo de Gilena ha sido detenido por la Guardia civil de aquel puesto Santiago Gálvez Guerra, de veinticuatro años, casado, por haber agredido con un palo a su hermano político, juez municipal suplente de dicha localidad, don Isidoro Rodríguez Chia.

Parece que éste sostuvo altercado con su esposa, Nieves Gálvez Guerra, y pretendió maltratarla, oponiéndose a ello el detenido, que a su vez causó a su citado hermano político heridas contusas en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado.

POR AGREDIR A UN CONVENIENO

La Guardia civil del puesto de Lora del Río ha detenido al vecino de Bienvenida (Badajoz) Antonio Burghero Olivero, de veinticuatro años, por haber causado con una pala una herida contusa en la región parietal derecha a su convenio y compañero de trabajo Ramón Durán Méndez.

El de Bienvenida ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción del partido.

LOS ROBOS EN LOS TRENES

El jefe de la estación de la Piconada, don Abelardo Verdejo Rodrigo, denunció a la Guardia civil de aquel puesto que uno de los vagones de mercancías había sido desprecintado, notando la falta de determinados artículos, algunos de los cuales fueron encontrados en las proximidades de la Azucarera Ibérica, en la línea férrea de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

La Guardia civil practica investigaciones para descubrir a los autores del hecho.

UNA QUEJA

Nos ha visitado doña María Luisa Palomar, que habita en la casa número 6 de Plaza Nueva, en ruego de que expongamos, a quien corresponda su queja por la frecuencia con que es regada dicha Plaza, sobre todo en la parte donde no da el sol, así y más veces todos los días, cosa que produce gran humedad en el ambiente, perjudicial para las personas que están enfermas, cosa que ocurre a una hermana de la señora Palomar.

Estima que esa abundancia en el riego está bien en el verano, pero no en la época que nos encontramos.

Quando recas te ton ficarse

no recuira a un tónico reconstituyente cualquiera ni convierta su estómago en una farmacia; por el contrario, elija un tónico natural que además de fortalecerle, nutra que además de su organismo. Los médicos reconocen como uno de los medios más eficaces el uso de la CARNE LIQUIDA del doctor Valdés García, de Montevideo.

DIADOS DOLORES!



EMPLASTOS ALLCOCK

Con los EMPLASTOS ALLCOCK. Marca Aguila. hay alivio pronto y seguro para los que padecen dolores de espalda y cintura, dolor al pecho, lumbago, cática, reumatismo, etc.

Agentes en España: J. Urich & Cia., S. A., Bruch 49, Barcelona

EL DIA POLITICO

Se celebró Consejo de ministros en Palacio

El Sr. Alcalá Zamora ha firmado decretos de varios Departamentos. Se ha tratado de cuestiones internacionales y de asuntos de orden económico y político.

La tranquilidad es absoluta en toda España. Proyecto de ley regulando la amortización de las Obligaciones de ferrocarriles. El general Cabanellas se posesiona de la Dirección de la Guardia civil.

A LA ENTRADA

Madrid 4. A las once de la mañana llegaron los ministros para reunirse en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado.

La reunión terminó a la una menos cuarto de la tarde. A esta hora comenzaron a abandonar el Palacio los ministros. El primero en salir fué el de Justicia, señor Albornoz. Los periodistas le pidieron una referencia de los asuntos tratados en Consejo, y el señor Albornoz contestó:

El ministro de Hacienda dió cuenta de un proyecto de ley sobre reforma tributaria. El presidente le podrá dar más amplias referencias.

A medida que los ministros iban abandonando Palacio, abordaban los periodistas; pero ninguno hizo manifestaciones. El último en salir fué el presidente del Consejo. Preguntado por los reporteros, manifestó que el jefe del Estado había firmado numerosos decretos de los distintos departamentos ministeriales. La mayoría de ellos, carecen de importancia.

Y de la designación de ministro de España en el Japón?

El presidente de la República—respondió el señor Azáña—ha firmado muchas credenciales, y entre ellas figura el nombramiento del señor Méndez Vigo para el cargo de ministro en Tokio.

Y de guerra?—preguntó otro reportero. —Se ha firmado el nombramiento del general Cabanellas. Todo lo que se refiere a este asunto está en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra». Allí se publica la combinación, que alcanza a 26 destinos.

El general Cabanellas pasa a la dirección de la Guardia civil, el señor Sanjurjo a la de Carabineros y el señor Gómez Morato pasa a ser jefe superior de Marruecos. También se ha cubierto la vacante producida por la baja del señor Queipo de Llano, por su pase a la jefatura del Cuarto Militar del presidente de la República.

La combinación militar no se ha hecho antes porque hasta ayer no ascendían a generales algunos de los que figuran en la dicha combinación.

El general Cabanellas tomará posesión de su cargo mañana. Como le pidieran más datos de lo tratado en Consejo, manifestó que habíase hablado de cuestiones internacionales de actualidad, examinándose también las cuestiones de orden económico, que aparecen un tanto oscuras, y las de carácter político, algo delicadas por las complicaciones que puedan presentarse.

¿Cuál es el proyecto de reforma tributaria de que ha dado cuenta el ministro de Hacienda?

No sé. El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara uno y en la semana próxima estará terminado el presupuesto y la ley tributaria y también la reforma agraria.

Por cierto—siguió diciendo el presidente—que alrededor del Consejo de ministros últimamente celebrado para el estudio del proyecto de la reforma agraria, se han publicado informaciones fantásticas. No ha habido discrepancias entre los ministros, porque no se trata de reforma de partidos, sino de una labor de ajuste de los ministros, forzados a la busca de la verdad, y no ha habido disparidad de criterio en el Gobierno después de armonizada esta importante cuestión, y se ha tomado el acuerdo de buscar un contenido común, del que pueda salir la posibilidad de aplicar la reforma agraria con utilidad.

¿Se han ocupado ustedes del problema ferroviario?

No. El ministro de Obras Públicas nos ha dicho que muy en breve nos traerá su plan de obras hidráulicas.

Y de la reforma del Ministerio de Comunicaciones?

De eso no hay nada en absoluto. Terminó diciendo que la combinación militar no había salido antes por imposibilidad material.

LOS EXPEDIENTES A LOS FUNCIONARIOS DE VIGILANCIA INSTRUIDOS DURANTE LA DICTADURA

Madrid 4.—El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que el secretario de Gobernación le había interesado que se activase el estudio de los expedientes instruidos a los funcionarios de los Cuerpo de Vigilancia y Seguridad, durante la Dictadura.

Los expedientes de Vigilancia son 88 y los de Seguridad constituyen varios centenares. Cree el señor Herráiz que ya está terminado el estudio, y esta noche lo comunicará al subsecretario para que los expedientes pasen a una

Junta que él preside, a fin de resolverlos a la mayor brevedad.

EN COMUNICACIONES

Visita de una Comisión de la Compañía Telefónica

Madrid 4.—El subsecretario de Comunicaciones manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión de empleados de la Compañía Telefónica, para comunicarle que el sueldo apareció ayer en «El Socialista» convocando para una reunión a los que habían sido despedidos de dicha Compañía no procedía de ellos.

EN GOBERNACION

La tranquilidad es completa en toda España

Madrid 4.—El señor Casares Quiroga manifestó a los informadores que la tranquilidad era absoluta en toda España. Dijo que esta mañana se había posesionado de su cargo de director de la Guardia civil el general Cabanellas.

EN HACIENDA

Se prepara un proyecto de ley sobre la amortización de Obligaciones ferroviarias

Madrid 4.—El señor Carner manifestó a los periodistas que se había firmado un decreto regulando la franquicia postal, y anunció que preparaba un proyecto regulando la amortización de obligaciones de las Compañías ferroviarias, en forma de que se beneficien a las Compañías sin perjudicar a los tenedores de dichas obligaciones.

EL GENERAL CABALLENAS TOMA POSESION DE LA DIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid 4.—Esta mañana, a las diez, tomó posesión de su cargo de director de la Guardia civil el general Cabanellas.

Dió posesión el general Sanjurjo. Asistieron el alto personal del Ministerio de la Guerra y muchos jefes y oficiales de la Guardia civil. No hubo discursos.

EL GENERAL SANJURJO SE POSESIONA DE LA DIRECCION DE CARABINEROS

Después de este acto, el general Sanjurjo se posesionó de la Direc-

ción general de Carabineros. La ceremonia fué sencillísima.

EL PLACET AL NUEVO MINISTRO DE ESPAÑA EN EL JAPON

Madrid 4.—Se ha concedido el «placet» al nuevo ministro de España en el Japón, don Santiago Méndez Vigo.

DE LA CATASTROFE DE SANTIAGO DE CUBA.—LO QUE DICE EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid 4.—El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que, afortunadamente, la catástrofe de Santiago de Cuba tenía menores proporciones de las que se creyó en un principio. Se ha pedido una relación detallada de las víctimas, para averiguar si entre ellas figura algún español.

LA ESCUELA DE ESTUDIOS ARABES EN MADRID Y GRANADA

Madrid 4.—La «Gaceta» publica una ley creando la escuela de estudios árabes en Madrid y en Granada.

LA ESCUELA DE MUSICA Y LOS TEATROS LIRICOS

Madrid 4.—La «Gaceta» publica un decreto de la Junta Nacional de Música y Teatros Liricos, anunciando que en breve plazo la enseñanza se transformará en los conservatorios y escuelas actuales, según se juzgue lo más conveniente. Las escuelas de música, funcionarán en el Conservatorio de Madrid. En la Escuela Superior de Música, el Conservatorio tendrá una representación en el Claustro, y otros los alumnos de la escuela de Ingenieros, de Peritos aparejadores, Veterinaria, Comercio, Normales de Maestros y Maestras, del Conservatorio, del Bachillerato, de una sección de Pedagogía y de la Facultad de Filosofía de Madrid.

EL REGLAMENTO DEL CUERPO DE CARTEROS

Madrid 4.—La «Gaceta» publica una disposición derogando el reglamento orgánico del Cuerpo de Carteros urbanos, a los cuales les será aplicado el orgánico del personal de Correos.

La disolución de la Compañía de Jesús

El colegio jesuita de Ategorrieta

San Sebastián 4.—Se encuentra en San Sebastián el director general de Primera enseñanza, que ha venido a incautarse, en nombre del Gobierno, del colegio de jesuitas de Ategorrieta. Ha dicho que de momento ha surgido una Sociedad que se dice propietaria del colegio, lo cual no obsta para llevar a término la incautación, y que después al que se crea con derecho a ello puede reclamar por las vías legales contra el Patronato que se forme o contra el Gobierno.

La entrega de edificios

Almería 4.—Ha quedado desahogada totalmente la residencia de los jesuitas.

El rector hizo entrega de las llaves al gobernador, el cual las puso a disposición del Patronato. Los jesuitas continúan en calidad de sacerdotes hasta recibir órdenes de sus superiores en esta población.

La entrega de la casa de Loyola

San Sebastián 4.—A las diez de la mañana, el rector de la Casa de Loyola hizo entrega de las llaves del colegio, de la Basílica y de la Casa, al presidente de la S. A. Obras de Loyola.

La incautación de los edificios de los jesuitas.—Lo que dice el gobernador.

Barcelona 4.—El gobernador civil, hablando con los periodistas, les ha dicho que la incautación de los edificios de los jesuitas se viene haciendo sin el menor incidente y dentro del respeto mutuo, si bien con las protestas propias del caso.

Añadió que habíase dirigido al Gobierno, pidiéndole informes acerca de lo que procede hacer con una imprenta establecido en el colegio de los jesuitas, de la calle del Palao, y en la cual trabaja un buen número de obreros.

Provincias

EL SEÑOR VENTOSA APLAZA SU CONFERENCIA DE VALENCIA

Barcelona 4.—«La Veu» dice que el señor Ventosa ha decidido aplazar su conferencia de Valencia, que debía celebrar el próximo viernes.

EL ANIVERSARIO DE COSTA

Don Fernando de los Ríos hablará sobre la personalidad del insigne polígrafo

Zaragoza 4.—En la celebración del XXI aniversario del fallecimiento del insigne polígrafo don Joaquín Costa, el Ayuntamiento de esta capital ha organizado un acto, que se celebrará el 8 del actual en el teatro Principal.

El programa será el siguiente: Coro de niños de las escuelas municipales cantarán el Himno a la Bandera.

Un actor de la compañía de Casimiro Ortas recitará el artículo de Costa «Canto al árbol».

Previa presentación del orador por el alcalde de nuestra ciudad, disertará el ministro de Instruc-

ción Pública, don Fernando de los Ríos, sobre la personalidad de Costa.

PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA CONTRA EL SECRETARIO DEL SINDICATO PESQUERO DE PASAJES

San Sebastián 4.—Se está esperando la llegada del presidente del Sindicato Pesquero de Pasajes, que viene con el propósito de presentar una denuncia contra el secretario del mismo, Luis Gómez, concejal del Ayuntamiento de San Sebastián.

El origen de la probable denuncia es la falta de algunos miles de pesetas de los fondos del Sindicato y la desaparición de su casa del citado Gómez.

Pida usted el tango de moda Las Luces de Buenos Aires en

La Casa sin Balcones

Siempre las últimas novedades en discos. — Teléfono 23.149.

La Guardia civil sorprende una reunión clandestina y se incauta de palanquetas y de otros útiles para el robo

Madrid 4.—El teniente jefe de las fuerzas de la Guardia civil de Carabanchel supo por una confidencia que en la casa número 17 de la calle González Porrás, del distrito de la Inclusa, se reunían individuos que habían tomado aquella localidad por campo de operaciones. El teniente se presentó con un sargento, un cabo y varios guardias, sorprendiendo a los reunidos y deteniéndolos a seis.

Los detenidos se llaman Manuel Ventosa, Manuel Tiza, Lázaro Prieto, Ascensión Escudero y María Muñoz.

Practicado un registro, se intervinieron palanquetas, navajas de afeitar, limas, cortafierros, máquinas de afeitar, una escopeta, tijeras y otros útiles. Se cree que uno de los detenidos está complicado en el asesinato del camarero ocurrido en el Paseo de la Chopera, con ocasión del robo cometido en un depósito de jabones que allí existe.

El decanato del Colegio de Abogados

La actitud del señor Lerroux

Madrid 4.—Reunidos los elementos que capitanean las dos candidaturas para la elección del decano del Colegio de Abogados, han visitado al señor Lerroux. Este les dijo que tenía para todos la misma consideración, pero que teniendo en cuenta que los firmantes de la primera fueron los que primeramente le visitaron y le incluyeron en candidatura, era de parecer que se mantuviera la primera candidatura, y que los elementos integrantes de la segunda, se avinieran a votarla y prestarle su apoyo, a fin de impedir el triunfo de una candidatura reaccionaria.

Añadió que si llegaba al puesto de decano, era su más firme propósito el de buscar la paz entre los colegiados, como asimismo el de procurar el mejoramiento de la clase, prescindiendo de consideraciones de otro género.

Partido socialista obrero

Agrupación de Sevilla

Esta Agrupación socialista celebrará asamblea general ordinaria el día 7, primer domingo del mes, a las once de la mañana, en su centro social, Trajano, 16.

El orden del día es el siguiente: Lectura del acta anterior; Correspondencia; Cuentas; Movimiento de afiliados; Gestiones del Comité; Elección de vicepresidentes y un vocal del Comité, y Proposiciones generales.

Se pone en conocimiento de los afiliados que una hora antes de la asamblea estará en el Centro el compañero contador, a fin de que puedan recoger el carnet.

Por disposición reglamentaria, las asambleas ordinarias se han de celebrar el primer domingo de cada mes; por esa causa, claramente estatuida; no se reparten convocatorias a domicilio, sólo en los casos de tener que celebrarla con carácter de extraordinarias, se convocan personalmente.

Todos los afiliados deben tener en cuenta esa determinación, a fin de que no dejen de concurrir a las asambleas, teniendo presente el primer domingo de cada mes, pues aquel día tienen que cumplir un deber de socialista. Se ruega puntualidad.—Por el Comité, el Secretario, Alfonso Mejías.

Para el nombramiento de nuevo profesorado del colegio de jesuitas de Villafranca de los Barros

Esta mañana marchó a Villafranca de los Barros el rector de la Universidad de Sevilla, don Estanislao del Campo, con objeto de proceder al nombramiento de nuevo profesorado de aquel Colegio de Jesuitas y disponer por consecuencia la reanudación de la enseñanza. El viaje lo ha hecho en avión, utilizando un aparato de esta Base Aérea, para lo que obtuvo la autorización correspondiente. Regresará esta misma tarde.

Bailes de Carnaval

Organizado como el año anterior por los dependientes de la Ciudad de Londres, se celebrarán en el salón de fiestas del Pasaje de Oriente cuatro grandiosos bailes los días 8, 9, 13 y 14 del presente mes, a las nueve y media de su noche, regalándose a las señoras que asistan valiosos regalos que han donado diferentes casas de comercio.

También tenemos entendido que preparan un gran cotillón, siendo numerosas las peticiones de invitaciones que nos hacen para estos bailes.

Las invitaciones pueden recogerse en la Ciudad de Londres.

Una amplia combinación militar

El general Cabanellas ha sido nombrado Director general de la Guardia civil. Para la Dirección de Carabineros ha sido designado don José Sanjurjo.

El general Ruiz Trillo, Inspector general de la Primera Inspección.—Ha sido nombrado jefe de las fuerzas militares de Marruecos el general Gómez Morato.

El general don Manuel González y González ha sido designado para el mando de la Segunda División (Sevilla).

Madrid 4.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una extensa combinación militar, como sigue.

Nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general de brigada don Enrique Ruiz Fornell.

Disponiendo que las vacantes de generales jefes, oficiales y asimilados producidos por pase a la segunda reserva ó retiro de los acogidos a los beneficios de los decretos de 25 y 29 de Abril que cumplieron ó cumplirán en lo sucesivo la edad para pasar a la reserva ó retiro, se darán al ascenso siempre que no estén cubiertas las respectivas plantillas.

Nombrando director general de Carabineros al teniente general don José Sanjurjo y Sacanell, que cesa en el cargo de director general de la Guardia civil.

Otro nombrando director general de la Guardia civil al general de división don Miguel Cabanellas Ferrer, que cesa en el cargo de jefe superior de las fuerzas militares de África.

Otro nombrando jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos al general de división don Agustín Gómez Morato, que cesa en el mando de la quinta división.

Otro nombrando general de la quinta división al general de división don José Sánchez Ocaña y Beltrán.

Otro nombrando al general de división don Leopoldo Ruiz Trillo, que manda la segunda división orgánica, para el cargo de inspector

general de la primera Inspección, en cuya jerarquía, con arreglo al decreto de 15 de Junio último, disfrutará de la gratificación del 25 por ciento del sueldo de su empleo y ostentará el distintivo especial a que el citado decreto se refiere.

Otro nombrando general de la segunda división orgánica al general de división don Manuel González y González, que cesa en el mando de la octava división.

Otro nombrando general de la octava división, en plaza de superior categoría, al general de brigada don Félix de Vera y Valdés, que cesa en el mando de la sexta brigada de Infantería.

Otro nombrando general de la sexta división al general don Virgilio Cabanellas Ferrer, que cesa en el cargo de comandante general de Baleares.

Otro nombrando comandante militar de Baleares al general de división don Miguel Núñez de Prado.

Promoviendo al empleo de general de brigada a los coroneles de Infantería don José García Aldave, don Luis Castelló Pantoja, don Manuel Romerales Quintero, don Eliseo Álvarez Arenas y don Julio Mena Saco, a los de Ingenieros don Eduardo Gallego Ramos y don Celestino García Antón, y al de Artillería don Manuel de la Vega Zayas.

Nombrando interventor general del Ejército a don Aurelio Gómez Cota, interventor de división, é inspectores médicos a los coroneles médicos don Mariano Esteban y don José González Granda.

Nombrando general de la décima brigada de Infantería al general de brigada don Francisco Llano Encomienda.

Idem de la quinta al idem don Bernardo Martínez Araujo.

De la tercera al idem don José García Aldabas.

De la segunda al idem don Manuel Romerales Quintero.

De la octava al idem don Eliseo Álvarez Arenas.

Nombrando comandante de la plaza marítima de Cádiz al general de brigada don Julio Mena.

Idem inspector de Ingenieros de la tercera Inspección al general de brigada don Eduardo Gallego Ramos.

Idem comandante militar de la plaza marítima de Cartagena al general de brigada don Celestino García Antón.

Idem inspector de los servicios de Intervención de la primera Inspección general del Ejército al inspector general don Aurelio García Cota.

Idem inspector de Sanidad militar de la segunda Inspección general del Ejército al inspector médico don Mariano Esteban.

Idem de la tercera al idem don José González Granda.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al contralmirante de la Armada don Alonso Gutiérrez.

Nombrando general de la sexta brigada de Infantería al general de brigada don Luis Castelló.

Idem de la 15.ª al idem don Francisco Franco Bahamonde.

Extranjero

De la catástrofe en Santiago de Cuba

Los daños ocasionados por el sismo

Nueva York 4.—Noticias de Santiago de Cuba afirman que según los cálculos hechos por el Gobierno cubano, los daños producidos por el sismo se valían en más de ocho millones de pesos.

Las oficinas del Consulado español destruidas

Santiago de Cuba 4.—Las oficinas del Consulado español han quedado totalmente destruidas por los efectos del sismo. El edificio, que tiene unos noventa metros de altura, se hundió a consecuencia del terremoto.

CONTRA LA OCULTACION DE CAPITALS

Londres 4.—Comunican de Nueva York que el Presidente de la República, Mr. Hoover, ha dirigido un llamamiento a todos los norteamericanos rogándoles pongan término a la ocultación de capitales por ser esta la causa determinante de la depresión que hoy se nota.

PRECAUCIONES EN INGLATERRA

Londres.—Como medida de precaución se ha ordenado por el Gobierno que dos compañías de infantería ligera monten guardia en los cuarteles de Albany, cerca de la prisión de Parkhurst, en la isla de Wight.

LA PRESIDENCIA DE LA ARGENTINA

Buenos Aires.—El general Justo ha obtenido 247 votos para la Presidencia de la República y el señor Julio Rocca 196 para la Vicepresidencia. El número total de votantes fué de 358.

Letras de luto

Hoy se ha cumplido el primer aniversario del sensible fallecimiento del señor don Juan Lazo Borrero, viudo que fué de la señora doña Lucía Borrero Delgado, opulento comerciante y hombre de negocios, cuyo prestigio destacó mercedemente en nuestra ciudad, en donde contaba con grandes afectos y consideraciones.

En sufragio por su eterno descanso todas las misas libres de intención que se han celebrado en las iglesias del Salvador, Santísima Trinidad, Buen Suceso y San Juan de Dios, y en las capillas del Servicio Doméstico y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús—en estas con manifestación—han sido aplicadas con dicho piadoso fin, así como la solemne misa de «Requiem» con responso, a las once de esta mañana, en San Buenaventura, en cuya Iglesia se dijeron también rezados.

A las exequias asistieron, con la distinguida familia doliente, conocidas personas de su amistad que le rindieron el pésame, uniendo la nuestra a estas manifestaciones de pesar, simultáneamente al hijo adoptivo del finado, don Mariano Borrero Blanco.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Del conflicto chino-japonés

Los beligerantes reanudan las hostilidades en Shanghai

Declaración de un ministro japonés

Tokio.—El ministro japonés de Negocios Extranjeros ha declarado que el Gobierno de su nación no cree que China le declare la guerra; pero que si así fuese, el Japón ignoraría la tal declaración y que continuaría tal suplemente con sus medidas adoptadas ya para castigar a los chinos y hacer valer y reforzar sus derechos.

Un ataque de los chinos

Tokio.—Un destacamento de 3.000 chinos, al mando del general Ling-Chao, que defiende el camino de hierro del Este chino, ha atacado la estación de Chuang-Tong, cerca de Kharbin.

Después de un bombardeo de la artillería, algunos de cuyos disparos alcanzaron a un tren militar japonés, los chinos atacaron a la bayoneta, siendo, al fin, derrotados después de un combate que duró varias horas. En este encuentro los chinos perdieron 400 hombres y los japoneses unos cincuenta.

Maniobras de la aviación

Shanghai.—Veinte aeroplanos japoneses han evolucionado sobre la ciudad de Chapei, sin tirar ninguna bomba, limitándose a una simple demostración aérea.

Orden a los residentes japoneses

Shanghai.—Los residentes japoneses en esta capital han recibido orden de evacuar la parte de la Concepción extranjera y refugiarse en el barrio de Hong-Keon, que ocupan las tropas japonesas. Incluso los corresponsales de los diarios nipones han tenido que obedecer dicha orden. La policía la componen reservistas japoneses armados de todas armas, que interrogan a todos los pasantes.

La efervescencia ha llegado al máximo, temiéndose graves acontecimientos.

La situación de Shanghai

Nueva York.—La situación en Shanghai, según los últimos despachos, empeora de hora en hora. El cónsul general del Japón ha perdido completamente el control para el empleo de las tropas japonesas, sobre todo de los voluntarios. Muchos de estos últimos irrumpen en el sector internacional.

El mayor Powers, comandante de las fuerzas americanas, ha enviado el siguiente mensaje a todas las tropas situadas más allá de Ston Bridge:

«Quedáis prevenidos por la presente comunicación que, si penetráis en nuestro sector, ahiremos el fuego sobre ustedes aun cuando no habáis uso de vuestras armas, y esto lo haremos sin tener en cuenta vuestra nacionalidad de chinos ó japoneses. Tampoco le autorizaremos que acudan en retirada a nuestro sector, vengan ó no desarmados.»

Inleses, americanos y chinos continúan a toda risa trincheras alrededor de Shanghai. Los franceses, bien equipados, se han hecho fuertes en su Concepción.

Se anuncia la llegada de cinco nuevos destructores japoneses.

Un violento combate entre chinos y japoneses

Londres 4.—Informes recibidos, aseguran que se ha trabado un formidable combate entre chinos y ja-

poneses, al sur de Kharbin. Se han empleado carros de asalto y Los aviones japoneses. Estos han infligido a los chinos grandes pérdidas en sus divisiones 26 y 28.

En el combate, los chinos tuvieron treinta muertos.

El presidente de la Comisión internacional de la Manchuria en Pihitmour

Londres 4.—El presidente de la Comisión internacional de la Manchuria embarcó en Pihitmour, con rumbo a Nueva York y Tokio, habiéndose incorporado el representante de los Estados Unidos.

La policía se ha encargado nuevamente de la vigilancia del sector Norte de Shanghai

Shanghai 4.—Han llegado a un acuerdo las autoridades marinas japonesas y los representantes del Municipio en la concesión internacional.

Por efectos del mencionado acuerdo, la policía se ha encargado nuevamente de la vigilancia en el sector norte de la ciudad.

Los elementos japoneses se han retirado al distrito occidental de otro barrio. No habrá en lo sucesivo más tropas japonesas en la zona sur. Fuerzas italianas y norteamericanas cuidarán del orden en adelante.

Se reanudan las hostilidades en Shanghai

Londres 4.—Dicen de Nueva York, que las noticias recibidas de Shanghai coinciden en que se han reanudado las hostilidades en Shanghai entre los chinos y japoneses en la extensión de todo el frente de la línea del ferrocarril de Wud-Shung.

El cañoneo en Shanghai

Shanghai 4.—Se ha desarrollado un intenso cañoneo, que se escucha desde sitios muy distantes. Los cruceros japoneses están emplazados en el delta del Yang-Tsen.

El Pasado Acusa

Totalmente hablada en español

El mayor éxito de la temporada

EDICION DE LA MAÑANA EN EL AYUNTAMIENTO

Una importante reunión sobre las fiestas de la próxima Semana Santa

En el Ayuntamiento se celebró ayer tarde una reunión de concejales, bajo la presidencia del alcalde, señor La Bandera, dándose cuenta por éste de la moción que se propone presentar en el próximo Cabildo, referente a la celebración de las próximas fiestas de Semana Santa.

En dicha moción se hacen atinadas consideraciones, que el señor La Bandera amplió, proponiendo se acuerde la cesión a la entidad que se constituya para fomentar o cooperar a la celebración durante la Se-

EL CINE

"El millón", en el Coliseo España

Con un argumento intrascendente—¡qué decimos intrascendente! insignificante!—"El millón", película francesa dialogada, naturalmente, en este idioma y servida al público español por el procedimiento de dobles en algunos pasajes, es una obra divertida, de muy original trama y abundante en situaciones cómicas.

Las primeras escenas, destinadas a la exposición del asunto—comprometida situación de dos artistas bohemios acuciados por sus acredores—, transcurren, a decir verdad, con demasiada lentitud; pero luego, a medida que la acción avanza y surge la intriga—accidental búsqueda de una prenda que contiene en uno de sus bolsillos el billete de lotería premiado con el millón—, el ritmo gana en dinamismo y las situaciones recogidas se suceden, culminando con la graciosísima caricatura de una representación de ópera en que la prenda en cuestión juega papel importante.

"El millón", por su originalidad, la cómica factura de varios de sus números musicales y la afortunada elección de sus intérpretes—atractivos a los que se suman los de la buena fotografía y un perfecto registro de sonidos—, obtuvo muy señalado éxito de risa, comentado gratamente a la salida del estreno.

EL SUCESO DE ANOCHE

En la calle San Luis resulta un hombre gravemente herido de un tiro

La primera noticia : A primeras horas de la noche circuló por toda Sevilla la noticia de haber ocurrido un suceso en la plaza del Pumarejo, en el que había resultado muerto un individuo y consecuencia de varios tiros que se habían cruzado entre dos grupos.

Preguntamos en los Centros oficiales, donde nos desmintieron el rumor. Más tarde avisaron desde la Comisaría de Vigilancia, dándonos cuenta del suceso que más abajo relatamos.

El hecho ocurrió—según manifestaba la víctima—en la calle de San Luis, frente al Pasaje de Valvenera. Dice que al desembocar en la primera de las citadas calles se le acercó un individuo, al que no conoce, y que sin mediar palabra le disparó un tiro a bocajarro, dándole a la fuga inmediatamente.

Al sentirse herido—añade—se dirigió hacia una parada de taxis, tomándolo uno, que lo llevó a la casa de socorro de San Lorenzo, donde recibió asistencia facultativa.

La importancia de las heridas : El individuo herido, que se llama Antonio Ortiz Romero, tiene veintidós años, y vive en la calle Don

Fadrique, 55, fué curado por el profesor de guardia de una herida por arma de fuego en la cara, con orificio de entrada por el borde del maxilar inferior, con perforación del hueso, sin orificio de salida, de pronóstico grave.

Como el proyectil quedó alojado en el lado izquierdo de la región supereiliar, se hizo precisa una intervención quirúrgica para la extracción de la bala, que era de un calibre aproximado a doce milímetros, por lo que se supone pueda corresponder a un revólver de los de tambor.

Antonio Ortiz después de curado pasó al Hospital Central, ingresando en la sala del Cardenal, bajo la custodia de una pareja de guardias de Seguridad.

Se dio aviso al Juzgado de guardia, que comenzó a practicar las diligencias de rigor.

La víctima no tenía oficio confesable : Antonio Ortiz no tiene oficio. Vive como los camaleones, del aire. En el registro que se le practicó en las ropas se le encontraron las siguientes cherramantas de trabajo: «Las tres carteras», un peine y un espejo.

También se le encontraron otras cartas de las que se franquearon y un recorte de periódico con la fotografía del entierro del joven Almorávido.

Por todo ello, el suceso parece incluido en los de la categoría de una vulgar riña entre maleantes.

OTROS SUCEOS Los rateros escalan el balcón y se llevan ropas, alhajas y dinero

En la Comisaría de Vigilancia presentó anoche una denuncia José Navarrete Durán, que vive en la calle Lobo número 4, dependiente de la casa de Joaquín del Valle, porque de su domicilio le han robado mil novecientos pesetas en metálico, muchas prendas de vestir y una buena cantidad de alhajas, cuyo valor no pudo determinar (e momento.

Según declaración del denunciante los rateros debieron escalar el balcón.

Por los alrededores de la casa robada se practicaron diligencias por la Policía, interrogándose a varios vecinos que no vieron ni oyeron nada.

Atropellado por un camión En el Hospital fué asistido ayer tarde José Rubín de Celis y Cantero, de treinta y seis años de edad, con domicilio en la calle Comité número 3, de una herida contusa en el dorso de la nariz y ligera conmoción cerebral, lesiones que le produjo un camión al atropellarle en la carretera de Alcalá de Guadaíra.

Heridos por quemaduras En el Hospital fué asistida la niña de un año de edad Manuela Marina Fernández de quemaduras de primer y segundo grados en las regiones parietal y temporal derecha, que se las produjo al caerse en su domicilio, en la Avenida de Miraflores, sobre un brasero.

También fué asistida de quemaduras de idéntica naturaleza en el cuello y hombro izquierdo la niña de dieciséis meses de edad Ana Rodríguez González, que se las produjo también con un brasero en su domicilio en la calle Pasaje de Valvenera número 7.

La nueva reglamentación para la venta de leche

Se pone en conocimiento de los industriales que se dedican a la introducción y venta de leche en esta ciudad, que aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de Enero próximo pasado, el nuevo Reglamento por que ha de regirse este servicio, quedan anulados los expedientes que obraban en la Junta municipal de Sanidad, y, en su consecuencia, deberán proveerse de los nuevos carnets, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios dispuestos para la concesión de los mismos.

De acuerdo con el Reglamento, los particulares que deseen introducir leche para su propio consumo deberán solicitarlo del excelentísimo señor alcalde por conducto del Registro de la Secretaría municipal, limitándose esta autorización a la cantidad de diez litros en las veinticuatro horas.

Los que se dedican a la introducción y venta del mencionado producto, lo solicitarán en la misma forma, o sea por conducto de la Secretaría municipal, acompañando a la solicitud certificación de salubridad del ganado, la que expedirán los veterinarios titulares de los pueblos en que residan, visadas por el alcalde de los mismos. Caso de no existir veterinario titular podrán expedir las certificaciones los veterinarios afectos a este Municipio.

Los individuos que hayan de dedicarse a la manipulación de la leche y que residan en esta ciudad, someterán al reconocimiento sanitario que ordene el Reglamento, siendo efectuado éste por los profesores médicos de Asistencia pública afectos a este Municipio, a cuya zona

corresponda el domicilio de los interesados, acompañando al oficio dos fotografías de los mismos, siendo la prestación de este servicio absolutamente gratuito. Los reparadores que residan en los pueblos presentarán certificación expedida por los profesores médicos titulares de los mismos.

Queda prohibido el transportar en un mismo vehículo ó caballería cántaras y botes unidos, como igualmente el uso de cántaras que no sean del tipo reglamentario. Asimismo, y en el plazo de seis meses, a partir desde la fecha, los que se dedican a la introducción de leche en botes sustituirán los ciertes actuales de los mismos por el llamado tapón corona puesto a presión, los que llevarán el nombre del propietario ó marca usuaría del utilice.

Los empleados del resguardo de Arbitrios velarán porque el precinto de las cántaras que se introduzcan en la ciudad se efectúe en forma reglamentaria, impidiendo que los individuos dedicados a esta industria los pongan de por sí ó se hagan de precintos para burlar las disposiciones dadas para la inspección de este servicio.

Para la provisión de nuevos carnets se da de plazo hasta el 15 de Marzo del corriente año, decimoseis días a aquellos que pasado dicho plazo no lo hubieren efectuado. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores contradigan las presentes. Sevilla 3 de Febrero de 1932.—El delegado, Enrique López Martínez.

El partido Republicano liberal democrático de Sevilla

A la opinión pública

Son de todos conocidas las circunstancias por que atraviesa el país en los momentos actuales, y comprendiendo así los componentes del partido republicano liberal democrático y conscientes de su responsabilidad en estos momentos históricos, ha iniciado este partido una intensa campaña de propaganda, celebrando su primer acto público en Madrid el día 3 del pasado Enero y el segundo en Valencia el día 31 del mismo mes.

En los mencionados actos, nuestro ilustre jefe nacional don Melquíades Álvarez, ha dado orientaciones concretas sobre los difíciles problemas de la actualidad planteados, exponiendo además de forma maravillosa todo un programa de Gobierno, y aconsejando al mismo tiempo las modificaciones necesarias en la conducta seguida para conseguir la total consolidación de la República.

Es de todo punto indispensable, que de una manera definitiva sea la República para todos los españoles; una República, donde puedan colaborar lealmente todos los sectores de la vida nacional, evitando con ello, que el apartamiento circunstancial y obligado de muchos elementos, sea motivo de falta de solidez del actual régimen republicano.

Es imposible ya, que todo ciudadano consciente permanezca en una situación de total indiferencia, sin pensar siquiera, que con su conducta y apartamiento de la cosa pública, únicamente consiguen, aumentar su responsabilidad, labrarse sus propias tumbas.

La República, proclamada el 14 de Abril pasado, tiene ya su Constitución, tiene su Presidente, motivo más que suficiente para que los ciudadanos tengan todos los mismos deberes; pero también los mismos derechos, que la ley sea interpretada igual para todos y que no haya otra supremacía que la única y legítima del Estado.

Hemos presenciado repetidas veces sucesos poco agradables, impropios de un régimen democrático; únicamente tolerables en las selvas africanas; pero inadmisibles en todo momento, en un país como España, que lleva su civilización a los países más apartados. De estos actos de salvajismo, indudablemente son responsables aquellos elementos, que con sus predicaciones disolventes, engañosas y extremistas, han conseguido el envenenamiento del ambiente social, ofreciendo cosas imposibles y lanzando a las masas a un suicidio que trae como consecuencia lógica el desequilibrio actual, y que traerá en fecha próxima la total ruina.

Este estado de cosas no puede continuar ni un momento más, y para ello, hacemos un llamamiento a todos los ciudadanos conscientes, y los requerimos a la vez para que actúen en la vida pública, con lo que, consiguiéramos fácilmente y en plazo breve, una República digna de España y para todos los españoles.

Debemos cumplir todos nuestros deberes de ciudadanos, exigir nuestros derechos, y con el mayor patriotismo, conquistar rápidamente el terreno perdido, demostrando ante el mundo que las fuerzas representativas de todos los sectores, que se dan cuenta de la realidad, están decididas a prestar su apoyo leal a los partidos gubernamentales, ingresando por ello en sus filas, única forma de imponer la autoridad y el orden.

Hora es ya, que sin reservas de ninguna clase y olvidando el pasado, sean aceptadas dignísimas colaboraciones en el seno de los pueblos, y por ello nosotros, partido republicano, liberal y democrático, acogemos en nuestras filas a todo ciudadano que aceptando la realidad del momento, quiera prestarnos su concurso, para con la ayuda de todos hacer cumplir desde el Poder ó fuera de él, las leyes, que en todo momento interpretaremos y sin privilegios para nadie, fieles a nuestra lema de que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley; concederemos las máximas libertades; pero exigiremos también la máxima responsabilidad.

Separándonos de egoísmos de partido, y anteponiendo a todo interés, los sagrados intereses de la Patria, entendemos, que en la cosa pública, en la administración de intereses

públicos, deben intervenir todos los ciudadanos con la máxima independencia, exigiéndoles únicamente la máxima lealtad al régimen constituido.

Para todos los ideales y creencias, nuestros máximos respetos; a todos los ofrecemos y concederemos las máximas garantías, exigiéndoles únicamente el acatamiento a las leyes, sin que podamos tolerar jamás, nada que signifique privilegios; pero nada, tampoco, que signifique persecuciones, ensañamientos y atropellos.

Sevilla y Febrero 1932. El Comité Provincial. CONFERENCIA DE DON MELQUIADES ALVAREZ

El domingo día 21 del actual, dará en Sevilla su anunciada conferencia don Melquíades Álvarez. Cuantas personas deseen localidades, como igualmente tarjetas para la comida con que será obsequiado don Melquíades, deberán indicarlo en nuestra Secretaría, Sierpes, 43, principalmente, de nueve a once de la noche.

Se ruega muy encarecidamente a los comités de la provincia, que no hayan hecho sus peticiones hasta la fecha, no digan urgentemente el número de ellas que hemos de reservar, para los mencionados actos.

El Comité Provincial. Nominamiento merecido

Ha sido nombrado vicecónsul de España para el departamento del Tarn (Francia) nuestro querido amigo don Ricardo Fayos, que cuenta en Sevilla con grandes simpatías y numerosas relaciones, por lo que la designación del señor Fayos para aquel cargo ha causado la más excelente impresión, pues seguramente en el puesto que le ha sido conferido, dados sus merecimientos, trabajará para continuar y aun acrecentar las buenas relaciones entre España y Francia.

Dos noticias taurinas En la hermosa finca denominada «Quintillo» se ha verificado el tendadero de becerras de la ganadería de don José Anastasio Martín (que no se ha vendido, como se había dicho). Se tentaron en el día de ayer, de manera escrupulosa, treinta animales, de los cuales resultaron—según nota que nos envía un testigo presencial—cinco superiores, once buenos y catorce regulares.

Asistieron a la faena los señores Rufino Moreno Santamaría y Salas (don Daniel), los diestros Niño de la Puerta Real, Rojito, Antonio Romero y varios aficionados y amigos del popular ganadero.

Ha entrado a formar parte de la Redacción de nuestro estimado colega «El Correo de Andalucía», en el cargo de la sección de crítica taurina nuestro muy querido amigo el prestigioso compañero don José María del Rey (Selipe), cuyas dotes de verdadera competencia y honradez en la materia las tiene bien demostradas.

Nuestra enhorabuena al estimado compañero. La tercera noticia la daremos en breve.

Compañía de Seguros Mutuos en Sevilla FERNANDEZ Y GONZALEZ, 29

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de los Estatutos se anuncia la cobranza del reparto correspondiente al año actual, cuyos recibos pueden hacerse efectivos en las oficinas de la Sociedad durante el plazo de treinta días, a contar desde la fecha.

Sevilla 3 de Febrero de 1932.—El secretario de la Junta gubernativa, Juan Pedro Llorente y Lacave.

MADRID

Se ha nombrado de egado del Gobierno en la Mincomunidad Hidrográfica de Guadaquivir a don Demetrio Delgado de Torres, por dimisión de don Alejandro Guichot

LE HA SIDO ADMITIDA LA DIMISION AL DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADAQUIVIR Y SE HA DESIGNADO SUSTITUTO

Madrid 4.—El Presidente de la República ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Obras Públicas:

Admitiendo la dimisión que tenía presentada del cargo de delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadaquivir, a don Alejandro Guichot.

Nombrando para sustituirle, a don Demetrio Delgado de Torres.

UN DECRETO DE HACIENDA RELATIVO A LA AMORTIZACION DE OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑIAS FERROVIARIAS

Madrid 4.—El ministro de Hacienda leyó esta tarde en la Cámara un proyecto de ley, por el cual se autoriza a las Compañías ferroviarias para que a partir del primero de Marzo próximo, la amortización de obligaciones se realice por medio de subasta ó compra en plazos, adquiriendo el número de títulos que se anuncian en los respectivos cuadros de amortización.

LA INAUGURACION DEL INSTITUTO DE FISICA Y QUIMICA

Madrid 4.—El próximo sábado se inaugurará el Instituto de Física y

Química, a cuya construcción contribuyó el multimillonario americano Rockefeller, que donó 420.000 dólares.

FORMACION DE UN PLAN DE OBRAS HIDRAULICAS

Madrid 4.—El ministro de Obras Públicas ha facilitado una nota, en la que dice que el Estado no podrá tomar a su cargo más obras que aquellas que representen un interés general, y que se ha dirigido a la Dirección de Obras Hidráulicas para que se proceda a la formación de un plan general de obras hidráulicas, aprovechándose para el riesgo y para la fuerza motriz, detallando sus características, presupuesto alzado de cada una, etc.

BODA DE ARISTOCRATAS

Madrid 4.—Esta mañana se ha celebrado en enlace matrimonial de la señorita Isabel Vázquez Armero, hermana del actual marqués de Sancha, con don Carlos Gómez Acebo y de Noreña.

DISPOSICION DEL «DUCE»

Roma.—El ministro de Marina anunció que por disposición del señor Mussolini la denominación de embarcaciones reemplazará en lo sucesivo a la de «crucigramas».

Esta última expresión sólo se empleará con las estaciones extranjeras.

NOTICIAS

Una aclaración

Nos ha visitado el secretario de la Federación provincial de la Unión General de Trabajadores, don José Molla Navarro, para rogarnos hagamos constar que ni el organismo de que es secretario ni ningún otro afiliado a la U. G. T., ha dirigido los telegramas que aparecen publicados en nuestra edición de ayer tarde, como protesta por las medidas que las autoridades adoptaron como consecuencia de la pasada huelga general.

Llegó anoche en el rápido Madrid don Enrique Baras Benéndez.

Marchó anoche en el expreso Madrid don Marcelino Bonet Mercé.

Cocheitos en sus niños desde 45 ptas. (Chaves, Avenida Libertad, 50).

Turistas a Sevilla

En los días 13 y 16 del actual llegarán al puerto de Cádiz dos trasatlánticos ingleses conduciendo turistas, muchos de los cuales harán viajes a Sevilla para visitar nuestros monumentos.

Ha dado a luz un robusto niño, primer fruto de su matrimonio, la distinguida señora doña Elo, a Bachiller Martín, esposa de don Antonio Avesada Puerto.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud. Nuestra enhorabuena a los señores de Avesada y a su distinguida familia.

Una enfermedad de Longines. «El Cronómetro», Sierpes, 21. T.º 25.028.

Ha dado a luz una niña, primera de su matrimonio, la señora doña Enriqueta Rieca, esposa de don Juan Solá Dufol.

Nos ha visitado el sábdito portugués don Roberto Augusto Calanave para rogar por nuestro conducto al gobernador civil de la provincia que cesen las molestias de que se le viene haciendo objeto, toda vez que la documentación que posee acredita su personalidad y puede justificar sospecha alguna.

De Cádiz regresaron ayer a nuestra capital el industrial de esta plaza don Jacinto García Abascal, su distinguida esposa y el hijo de ambos, don Fernando, que se encuentra algo enfermo. También llegó con ellos el hermano político del señor García Abascal, don Pedro Sáiz Mazorra.

Universidad de Sevilla

Colegio Oficial de 1.º y 2.º Enseñanza

En cumplimiento de instrucciones recibidas de la Superioridad se hace público que las enseñanzas de este colegio son gratuitas.

Transcurrido el plazo de tres días señalado a los antiguos alumnos, se admitirán nuevas inscripciones hasta completarse el número de plazas fijado para cada grado y curso. Sevilla 4 de Febrero de 1932.—El director.

Alcaldía de Sevilla

Hasta el día 17 de los corrientes, se admiten proposiciones, en sobre cerrado y lacrados, en el Registro general de la Secretaría municipal, para optar al concurso sobre sumisión de un surtidor de gasolina para el Parque de Limpieza Pública, de siete mil quinientos litros, con todos sus accesorios, haciéndose constar en la oferta el plazo de entrega, y siendo de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios. Sevilla 4 de Febrero de 1932.

Hasta el día 15 de los corrientes, se admiten proposiciones en el Registro general de la Secretaría municipal, acompañadas de muestras, para el suministro de veintidós uniformes de destino al personal de los talleres del Servicio de Limpieza Pública, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios. Sevilla 4 de Febrero de 1932.

Los bailes de máscaras organizados por la Sección de Bellas Artes del Ateneo

La Sección de Bellas Artes ha organizado para los días 7, 9 y 14 del corriente (domingo y martes de Carnaval y Domingo de Fiesta), tres grandes bailes de máscaras.

El nombre de la Sección organizadora es ya de por sí una garantía del acierto y buen gusto que habrá de predominar en estas fiestas y que el público encontrará en el lujoso decorado del salón, exornado por los artistas del Ateneo, cuya probada valía se manifiesta a la pública contemplación en la fiesta de los Reyes Magos, orgullo de la ciudad.

Todos los de la sección han puesto al servicio de la Comisión organizadora sus actividades, y ellas se han manifestado plenamente en la veintena de carteles anunciadores expuestos al público en los escaparates de las principales casas de comercio, las cuales han querido contribuir a la esplendidez de las fiestas, donando cada una de ellas preciosos regalos para las asistentes a los bailes.

Los carnets—entradas, valedores para dos señoras y un caballero, pueden recogerse en la conserjería del Ateneo.

Dado el carácter artístico y de buen tono en que se ha inspirado la Comisión organizadora para llevar a cabo la realización de estos bailes, se ruega al público la mayor corrección y originalidad en los disfraces, al objeto de que estas fiestas respondan en un todo al ideal artístico que los organizadores se propusieron.

Aclaración sobre "una cogida"

Don Hipólito Gil, víctima de la «agresión» de una vaca hace algunas noches en el paseo de Colón, nos remite una carta redactada en términos jocosos—bien se ve que el susto no le ha hecho perder, afortunadamente, el buen humor—, en la que muestra interés por hacer constar: «Que no tiene más de treinta y seis años, razón por la que está muy a distancia de la ancianidad que se le ha atribuido.

Y que en su desventajosa lucha con la astada «hera» acudió primeramente al quite la Providencia, en forma de águila—no obstante haber presenciado aquella el garrochista con la impasibilidad de una estatua—, y después el diestro Papeleta, que, sujetando a la res por el rabo, mientras nuestro comunicante lo hacía por las defensas, contribuyó, y se lo agradece, a que finalmente el garrochista la amarrase al «burladero» natural ya mencionado.

Centro Cultural del Ejército y de la Armada

El teniente de Infantería don Manuel Merchante Merchante «Serrano» el día 6 del actual, y «oras de las seis de la tarde, en los salones de esta Sociedad sobre el tema «Normas estéticas», enmarcando en su desvelamiento el recital de varias poesías con fondo musical y luego de lútes. En algunas de ellas lar la cadencia recitatoria griega y latina en versos sáficos y exámetros. Acompañará musicalmente el recital el profesor de música de este centro, don Antonio Robles.

Se ruega a los señores socios asistir a dicho acto acompañados de sus familias.

Sevilla 4 de Febrero de 1932.—La Junta de Gobierno.

Agencia Paredes

MUDANZAS Transportes y «encargos a domicilio Cosario a Madrid, Jerez y Málaga» Se sacan Certificados de Paises CANOVAS DEL CASTILLO, 33 Teléfono 22.012

VIDA SOCIETARIA

La Asociación General de Trabajadoras del ramo de Transporte de Sevilla y su radio

(Sección del puerto)

A todos los trabajadores en general y a la opinión pública: Mucho llevamos recorrido en nuestras reivindicaciones, pero todavía quedan casos de injusticia que sublevarán a los hombres de conciencia más insensible, y que en este momento damos a conocer, para que aquellos que lo crean justo nos ayuden en empresa tan humana como la que nos ocupa.

Sabido es de todos lo que ha legislado con respecto a Retiro Obrero; pero esta legislación entienden los eternos explotadores de los obreros del puerto que a ellos no les alcanza, y desde que se promulgó dicha ley, han hecho en pro de los que tanto han explotado. Todas las Empresas y casas comerciales toman un tanto por ciento para retiros por vejez, retiro a la vejez, etc., etc., pero lo que resulta irrisorio, pues después que ha explotado a un obrero por espacio de cuarenta ó más años se quiere demostrar altruismo dándole dos ó tres reales diarios. Ni esto aún hacen los contratistas y casas navieras que explotan el trabajo en nuestro puerto.

Lo único que hacen para compensar esta falta de asistencia social, queriendo demostrar sus buenos sentimientos, es poner a custodiar las mercancías desahucadas a viejecitos que más bien deberían estar acostados por sus muchos años de incapacidad física. Pero lo que ellos quieren hacer aparecer como un altruismo es un doble sarcasmo y explotación, pues hay casas que los tienen dieciocho ó veinte horas de servicio por cinco pesetas.

Prueba evidente de esta explotación es que en la mayoría de los casos hay seis ó más partidas de otros tantos comerciantes bajo la custodia de un solo guardia al que abonan cinco pesetas por estar desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la mañana (más de las ocho horas que la legislación social tiene establecidas); pero, en cambio, le cobran a cada comerciante, en concepto de guardería, a razón de diez pesetas.

Si esto no es explotar a los viejecitos, que nos digan lo que es. Hay casas verdaderamente censurables, como el de un almacenero de carbones, que después de teher a un obrero cerca de cuarenta años, con un jornal de veinte reales, lo despide, enfermo, sin verse obligado a indemnizarle en nada.

El Estado ha promulgado una ley en la cual retira a los individuos de las instituciones armadas con un haber de cinco pesetas diarias. Si el Estado atiende así a quien le sirve, nosotros entendemos que los obreros tienen que estar obligados a atender a aquellos que con sus esfuerzos los ayudaron a su enriquecimiento.

Teniendo en cuenta esta organización la situación que se crea a los hombres que habían dejado su salud y juventud en las áreas de sus explotadores, acordó fijar una cuota de 0,15 por jornal para atender a aquellos que su incapacidad casi les impedía el levantarse de la cama.

Veintidós ancianos tenemos bajo nuestra protección; pero entendiendo que esto no nos compete y que hay otros tantos que retirar, creamos debe ser la clase patronal la que debe dar un tanto por ciento a esta organización para que las cinco pesetas que damos

diariamente a estos viejecitos u hombres inútiles sea ella quien las dé.

No creemos se negarán a nuestra petición, por ser justa; pero si ello ocurriera, sepa el pueblo sevillano y las autoridades que estamos dispuestos de una manera decidida a terminar con estas injusticias, y para esta lucha creemos contar con el apoyo de los trabajadores en general y con la opinión pública, porque todos los hombres que todo lo dieron para enriquecer a unos cuantos desaprovechados que no cumplen las leyes, al cabo de sus años se vea en la necesidad de ejercer la mendicidad por las calles ó ser recogidos como perros vagabundos.—La Junta de Sección.

Sindicato Unico del Arte Rodado y Transporte en general de Sevilla y su radio

A todos los choferes y propietarios de taxis: Todos sabéis que con motivo de la última huelga general, y por el hecho de no haber concurrido a las paradas de costumbre, el Ayuntamiento de Sevilla, copiando de los mismos procedimientos dictados cuando los Municipios monárquicos, ha impuesto cuantiosas multas a los conductores y propietarios de taxis.

Este Sindicato, ante el atropello que representa esa medida pretoriana, ha tomado el acuerdo en firme de que ninguno de sus afiliados hagan efectivas esas sanciones, en primer lugar porque la situación económica por que atraviesa esta industria no lo permite, y en segundo, porque no es de justicia pretender obligar a concurrir a las paradas sin dar las garantías indispensables para tal clase de servicio, y además porque era inútil el haber asistido a las paradas cuando nadie, debido a las circunstancias, hubiera ocupado los taxis.

Por lo tanto, ningún conductor ni dueño de taxis abonará la multa que por tal causa le impongan, contando para su defensa con el apoyo de toda la organización confederal, la cual trará al planteamiento de un nuevo conflicto si se persistiera en cobrar dichas sanciones. Nadie, absolutamente nadie, debe pagar ni un céntimo. El Comité.

Sociedad de obreras de la aguja

(Sección de pelliceras y abrigueras)

Por la presente se cita a todas las compañeras de confección a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar mañana, sábado 6, a las ocho de la noche, en calle Sierpes, 3, para la discusión y aprobación de las bases de trabajo y del reglamento para la prestación de la asistencia médico-farmacéutica.

Por tratarse de asuntos de tan extraordinaria importancia, es de esperar que vuestra asistencia sea tan puntual como unánime.

Vuestras de la causa.—El Comité.

AMADEO I

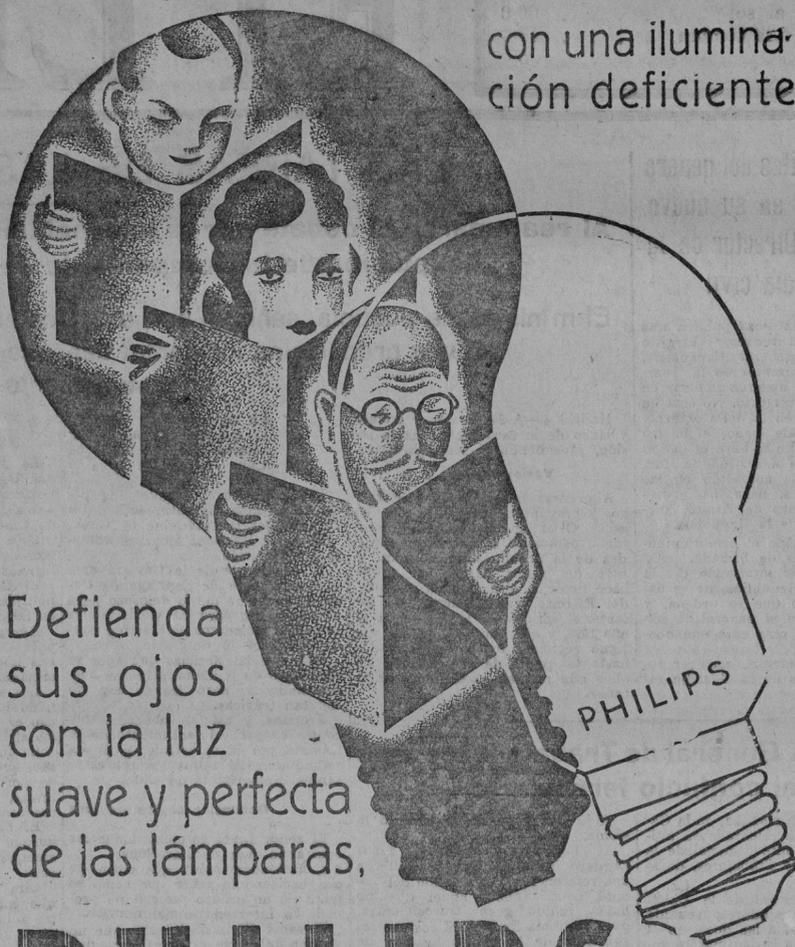
El rey del vaciado; el que hace que su barbero le afeite sin que lo sienta. AMADEO, sobrino de J. López, en Puente y Pelión, 19, tiene el taller más importante de Andalucía. Los trabajos los entrega al día. Puente y Pelión, 19 y Regina, 13.

Indicador Económico

0'10 por pala:
bra. - Pago an:
: : ticipado i:

NO MALGASTE SU VISTA.....

con una ilumina-
ción deficiente



Defienda
sus ojos
con la luz
suave y perfecta
de las lámparas,

PHILIPS

MAXIMA LUZ CONSUMO MINIMO

MEDICOS

Vendose, orina, piel, me-
suras, Dr. Oñate, especia-
lista. Mata, 14.

ARRIENDOS

Almaganos, se arriendan
betas de la Trinidad. Via
de Hozgado.

Alquilanse tres pisos de
115, 105 y 200 pesetas Co-
rreduría, 33.

Se arrienda casa dos
pisos. Menéndez Pelayo,
39. Informarán, Reyes Ca-
tólicos, 23.

Hermoso principal, seis
balcones cara al sol. Aven-
idas, Borbolla, B, frente
Eritaña.

Accesorias, Fermín Ga-
lán, 39, y Santa Marina,
18.

Arriendanse pisos plaza
Pumarejo, 2 y 3.

Arriendanse pisos y al-
macenes. Betis, 27.

Alquilo trastos baro-
tos. Peral, 36.

Arriendo precioso bajo.
Siete Revueltas, 7.

En calle Sierpes se arrien-
da en buenas condiciones
magüficos local propio para
oficinas de importantes
Sociedades. Para conocer
detalles dirigirse por es-
crito a iniciales J. M.
Anuncios Roldós-Troleses,
calle José Rizal, 29. Se-
villa.

Antes de comprar sus
zapatos vea los de Calza-
dos Sublime y comprará
son los más bonitos y ba-
ratos de Sevilla, Salmerón
15 (Chicarreros).

Véndese incubadora de
60 huevos. Pasaje Vila, 6
principal.

Vendo carrito engancha-
do propio para reparto con
toldo y bolsa madora. Mi-
rafleres, 18. Brenabor.

Vendo camión Chevrolet
Garage San Miguel. Coche-
ras, 45 pesetas mensuales.
Calle Navarros.

Véndese portaje, herra-
je, Betis, 27.

Se traspasa negocio tej-
idos y perfumería en pobla-
ción 10.000 habitantes, úni-
co en su género, con 6
existencias, buen rendi-
miento, por no poderlo
atender. Gran facilidad de
pago a base de garantía.
Razón, Feria, 61. Sevilla.

La Violeta, sombrerera
de señoras, especialidad
composturas al momento 6
pesetas, maquinaria espe-
cial para planchado, en ar-
tículo nuevo, modelos ba-
ratísimos. No se olviden.
Alvarez Quintero, 47.

Máscaras, preciosos dis-
fraces vendo, alquiler. Mos-
queta, 3.

Ornamentación Marcel. Cas-
tellar, 61, entresuelo.

Se traspasa carbonería.
Gonzalo Bilbao, 8.

Cuotas militares. Ante-
cedentes penales. Habilita-
ción pasivos. Miguel Es-
cámez. Alameda, 64.

La Española. Peluquería
de señoras, Rioja, 13. Te-
léfono 25.306. Permanen-
te, 10 pesetas. Tinturas,
10 pesetas. Todos los ser-
vicios garantizados y muy
económicos. A su numerosa
clientela tiene el gusto de
ofrecerse en esta casa
Vicente Bru.

Modista, corta, hilvana,
desea tres pesetas. San Vi-
cente, 33-35 tercero.

30 pesetas diarias confe-
ccionando en propia casa
artículo sensacional al
alcance de todos. Escribid
apartado 7.046. Madrid.

Cosario a Málaga, Gran-
ada y Sanlúcar de Bar-
rameda, en Tintores, 22.
Teléfono 27.162.

VENTAS

La Inglesa, Valencia 30
(antes San Eloy). La casa
que vende los mejores
preservativos de goma. No
confundirse.

Ocasión, Underwood 3,
12, seminueva. Amor de
Dios, 2 duplicado, segun-
do izquierda.

Contratistas. Comprad
las herramientas en Velar-
de, 5, y obtendréis econo-
mía.

Cajas vacías usadas se
venden en Velarde, 17.

Chacinas de la Sierra de
Aracena, vean precios Ju-
lio César, 7. Tel. 27.067.

Véndense ensers bar,
Julio César, 7, tienda.

Cafés buenos, Marciano,
Líneros, 6.

Automóvil Renault cerra-
do, cuatro puertas, matri-
cula altísima, seis cilindros
véndese por ausencia, Ma-
nuel Pagar, Lora del Río.

Se venden estanterías,
mostradores, etc. Jovellanos,
6, de 10 a 12.

Ganga: 350 sillas Viena
a 6 pesetas, y 50 mesas
caoba, macizas, nuevas, a
25 pesetas. Hoteles Guadal-
quiv, calle Jota 229.

Citroen sedan, 4 puertas,
3.000 pesetas. Matien-
do, 9.

Vendo carro reparto.
Huerta del Rey.

Royal muy barata. Co-
rriño, 2. Tomás Guerra.

Se vende solar con vi-
vienda, céntrico, facilita-
das de pago. Razón, Con-
teras, 12, señor Rosendo,
Notaría.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

EXCLUSIVA

para cada provincia de
Andalucía la persona ó
casa solvente como
dadora del ramo, de Lu-
minosos
LUMINOGENCIA
C. de Ciento, 264.
BARCELONA

Automovista:
LUBRIFICANTE
AIGLON AUTO OIL
Pídselo en garage.

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 4 de Febrero
Máxima al sol 00,0
" a la sombra 17,4
Mínima 5,0

El Liberal

SANTOS DE HOY

Santa Agueda, vg. y mr.

JUBILEO Capilla de la Quinta Angustia

Los propósitos del general Cabanellas en su nuevo cargo de Director de la Guardia civil

Madrid 4.—«La Voz» publica una entrevista con el general Cabanellas. Dice el nuevo director de la Guardia civil que es absurdo pensar en la reforma del instituto. No está en su intención ni en la del Gobierno. Continuará, desde luego, el mismo uniforme, y lo que se hará es que el instituto volverá a ser lo que fue, haciendo casi su actuación en las grandes ciudades, para las cuales están los guardias de Asalto, verdadero acierto de la República.

Dice que no supo el nombramiento hasta después de firmado, añadiendo que en el ministerio de la Guerra, con la República, no se hace política, sino que se ordena, y que todos, desde el general al soldado, no hacen otra cosa que obedecer. Anunció que piensa recorrer todos los cuarteles de la Guardia civil de España.

La Unión General de Trabajadores ante el conflicto ferroviario

Madrid 4.—Esta mañana, en la Casa del Pueblo, ha celebrado su última sesión el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, de la que dice:

El Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, reunido en el día de hoy, a las doce, en el mismo local y con las mismas representaciones que días anteriores para conocer el dictamen de la Comisión nombrada en la sesión anterior, respecto al problema planteado por el Sindicato Nacional Ferroviario en sus reivindicaciones de mejora de salarios.

La comisión nombrada dio lectura a su dictamen, el cual fue objeto de atinada deliberación y examen por todos los delegados, y después de hacer uso de la palabra varios compañeros, el Comité Nacional manifestó su acuerdo por unanimidad sobre el dictamen que en líneas generales achaca a la defectuosa organización que tienen los ferrocarriles españoles, considerándolo causa única del enajenamiento del servicio, y estimando legítimas las aspiraciones de los obreros ferroviarios tendientes a mejorar su situación económica, que el Comité Nacional pide a la Comisión ejecutiva que preste su apoyo al Sindicato Nacional Ferroviario, para buscar una solución que satisfaga a los ferroviarios españoles en sus aspiraciones.

Provincias

UNOS CAMPESINOS HIEREN A UN ALCALDE

Almería 4.—En el pueblo de Utiela, y cuando se dirigía a su domicilio el alcalde don Francisco Padilla, al doblar una esquina, fué agredido por tres individuos pertenecientes a una Sociedad de obreros campesinos.

EL SEÑOR VENTOSA ANTE EL JUEZ

Barcelona 4.—Esta mañana ha estado declarando ante el juez que entiende en el proceso incoado contra el ex ministro de Hacienda señor Ventosa este señor, el cual ha permanecido largo rato con la autoridad judicial.

PARA LAS PROXIMAS FIESTAS DE CARNAVAL

Almería 4.—El gobernador ha cursado órdenes severísimas para que en los próximos Carnavales no figuren en la vía pública comparsas, murgas ni máscaras que interpreten de cualquier forma ideales religiosos o políticos o personas que encarnen a las autoridades.

UNA ASAMBLEA PARA ESTUDIAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

Almería 4.—El alcalde tiene el propósito de citar a una asamblea magna a todos los pueblos interesados en la traida de aguas, problema que es la pesadilla de esta región.

La próxima visita de Alcalá Zamora

Cádiz 4.—En el Ayuntamiento ha quedado constituida la Comisión organizadora de las fiestas que han de tener lugar en el mes de Abril próximo con motivo de la inauguración oficial del monumento a las Cortes y Sitio de Cádiz, y visitada a capital del Presidente de la República.

Patronos y obreros en libertad

Jáen 4.—A petición, atendida inmediatamente por el gobernador de la provincia, del presidente del Jurado mixto circunstancial del Trabajo, don Felipe Salas, han sido puestos en libertad los doce detenidos, entre patronos y obreros, por incurrir en las sanciones de la ley de Defensa de la República.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Al reanudarse el debate por la interpelación del señor Lamamié de Clairac sobre el decreto de expulsión de la Compañía de Jesús, se producen momentos de gran pasión

El ministro de Justicia, señor Albornoz, hace el resumen del debate, y por 189 votos contra 45 se aprueba una proposición incidental dándose por satisfecha la Cámara con el decreto dictado en cumplimiento de un precepto constitucional

Madrid 4.—A las cuatro y treinta y cinco de la tarde comienza la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

Varios ruegos : : : : :
A primera hora hay diversos ruegos y preguntas, entre ellos uno del señor Ortiz de Solorzano, presentando denuncias contra varios alcaldes de la provincia de Logroño, y otro del señor Sapiña, en que hace notar la situación de oficiales del Ejército, especialmente de Infantería, salidos de la Academia el año 1922, y que, por medidas del antiguo régimen, fueron perjudicados hasta tal punto de que algunos de ellos aún no han ascendido a capitanes.

La Cámara hace presente su condolencia por el catastrofe de Santiago de Cuba : : : : :
Le contesta el ministro de Justicia. Comienza diciendo el señor Albornoz que va a contestar primero a las palabras del señor Lamamié de Clairac, cuyas palabras repite. Dice que no es hora de retóricas lacrimosas ni de persecuciones religiosas. El Gobierno no tiene ninguna política religiosa ni antirreligiosa: es laico. Agrega que es más religioso un país que respeta todas las religiones que el que impone una determinada. Las escuelas laicas no han profanado los crucifijos; lo que han hecho es quitarlos de allí para llevarlos al lugar donde deben estar. La imagen de Cristo, cuando se trata por los hombres, se ha sustituido por unas imágenes llenas de colores, propias al culto de espíritus atenuados y mofiques. El decreto no es antirreligioso, porque el sentimiento popular niega siempre hostil a la Compañía de Jesús. Cita textos de diversos autores que combaten a la Compañía, entre aquellos un trozo de Santa Ieresa de Jesús y otro de San Juan de la Cruz, condenando al proceder de la Compañía. Dice que Carlos V y el campeón de Europa de los católicos eran enemigos de la Compañía de Jesús. Agrega que la República y la revolución sólo han hecho democratizar el sentido de los católicos en España. En ningún país se ha perseguido a la Compañía por su actuación especial, sino por su afán de borrar a los nobres para acercarse a los poderosos y a los principes. Carlos III lo expulsó, no por motivos religiosos, sino por motivos políticos. Clemente XIII no lo expulsó tampoco por religiosos, sino por considerarlo excesivamente peligroso. La política de Carlos III a estado siempre en vigor y para demostrarlo aude a las disposiciones, por virtud de las cuales desde mediados del siglo anterior la Compañía no existía legalmente en España. El Gobierno de la República, sin necesidad del artículo 26 de la Constitución, tiene derecho a publicar el decreto, disolviéndola; pero quiso que fueran estas Cortes Constituyentes las que lo acordaran. El ministro lee el artículo 26 de la Constitución, y agrega: —No voy a entrar en discusiones que, dejando de ser jurídicas, pasen a ser leguleyescas. En primer lugar las distintas situaciones de los Ordenes están bien manifestadas en la carta constitucional. El artículo 26 de la Constitución que tengo el cuarto voto, y el ministro de Justicia de entonces dijo que era la Compañía de Jesús. De manera que la Cámara sabía lo que votaba, y si queréis una rectificación, estoy dispuesto a concederla. (Aplausos.) La Compañía—agrega—es la única que tiene el cuarto voto. El señor Lamamié: Pero no lo impone. El ministro lee la bula de Paulo III, que dice puede llamarse fundacional de la Compañía. El señor Gil Robles: Esos no son Estatutos. El ministro de Justicia lee otra bula de Paulo III para demostrar la existencia del voto de obediencia. (Rumores en los bancos católicos.) Este voto de obediencia no es el que todo católico en conciencia debe tener, sino un voto de prestación personal. Se disuelve la Compañía de Jesús y se nacionalizan sus bienes. Se establece en el decreto que pasen a poder del Estado, que los destinará a fines benéficos y docentes. Esto tie ne también una doctrina jurídica y del dominio creciente del Estado. ¿Es que cuando se hizo la desamortización se pagó la indemnización? Se hizo sin indemnización. Razón extensamente por qué se hace la nacionalización, y añade que es inútil buscar la relación del artículo 26 con otros de la Constitución, porque el artículo 39 de ésta dispone que en España podrán asociarse para los diversos fines de la vida humana todos los españoles; pero los jesuitas, no, porque lo impide el artículo 26. Conforme con este artículo, la Compañía no tiene existencia ni propiedad. Promulgada la Constitución, la Compañía no tiene personalidad, y el artículo 44 se refiere a las personas que tengan personalidad jurídica. Pero aún hay más—añade—. No otros no hemos hecho más que nacionalizar los bienes de la Compañía de Jesús, y si lo hubiéramos tenido que indemnizar, ¿a quién indemnizamos? A los padres? No, porque éstos no pueden tener bienes particulares, y la Compañía de Jesús no existe ni tiene personalidad jurídica. (Fuerte escándalo.) Dice el ministro que el decreto es inatacable. De un lado se pretende atacarlo, porque no existe Tribunal de garantías, y por otra parte se presenta recurso contencioso. ¿Cuál de los dos casos? El señor Beunza: Los dos. El ministro de Justicia: Aun en el

Contestación del ministro de Justicia : : : : :
Le contesta el ministro de Justicia. Comienza diciendo el señor Albornoz que va a contestar primero a las palabras del señor Lamamié de Clairac, cuyas palabras repite. Dice que no es hora de retóricas lacrimosas ni de persecuciones religiosas. El Gobierno no tiene ninguna política religiosa ni antirreligiosa: es laico. Agrega que es más religioso un país que respeta todas las religiones que el que impone una determinada. Las escuelas laicas no han profanado los crucifijos; lo que han hecho es quitarlos de allí para llevarlos al lugar donde deben estar. La imagen de Cristo, cuando se trata por los hombres, se ha sustituido por unas imágenes llenas de colores, propias al culto de espíritus atenuados y mofiques. El decreto no es antirreligioso, porque el sentimiento popular niega siempre hostil a la Compañía de Jesús. Cita textos de diversos autores que combaten a la Compañía, entre aquellos un trozo de Santa Ieresa de Jesús y otro de San Juan de la Cruz, condenando al proceder de la Compañía. Dice que Carlos V y el campeón de Europa de los católicos eran enemigos de la Compañía de Jesús. Agrega que la República y la revolución sólo han hecho democratizar el sentido de los católicos en España. En ningún país se ha perseguido a la Compañía por su actuación especial, sino por su afán de borrar a los nobres para acercarse a los poderosos y a los principes. Carlos III lo expulsó, no por motivos religiosos, sino por motivos políticos. Clemente XIII no lo expulsó tampoco por religiosos, sino por considerarlo excesivamente peligroso. La política de Carlos III a estado siempre en vigor y para demostrarlo aude a las disposiciones, por virtud de las cuales desde mediados del siglo anterior la Compañía no existía legalmente en España. El Gobierno de la República, sin necesidad del artículo 26 de la Constitución, tiene derecho a publicar el decreto, disolviéndola; pero quiso que fueran estas Cortes Constituyentes las que lo acordaran. El ministro lee el artículo 26 de la Constitución, y agrega: —No voy a entrar en discusiones que, dejando de ser jurídicas, pasen a ser leguleyescas. En primer lugar las distintas situaciones de los Ordenes están bien manifestadas en la carta constitucional. El artículo 26 de la Constitución que tengo el cuarto voto, y el ministro de Justicia de entonces dijo que era la Compañía de Jesús. De manera que la Cámara sabía lo que votaba, y si queréis una rectificación, estoy dispuesto a concederla. (Aplausos.) La Compañía—agrega—es la única que tiene el cuarto voto. El señor Lamamié: Pero no lo impone. El ministro lee la bula de Paulo III, que dice puede llamarse fundacional de la Compañía. El señor Gil Robles: Esos no son Estatutos. El ministro de Justicia lee otra bula de Paulo III para demostrar la existencia del voto de obediencia. (Rumores en los bancos católicos.) Este voto de obediencia no es el que todo católico en conciencia debe tener, sino un voto de prestación personal. Se disuelve la Compañía de Jesús y se nacionalizan sus bienes. Se establece en el decreto que pasen a poder del Estado, que los destinará a fines benéficos y docentes. Esto tie ne también una doctrina jurídica y del dominio creciente del Estado. ¿Es que cuando se hizo la desamortización se pagó la indemnización? Se hizo sin indemnización. Razón extensamente por qué se hace la nacionalización, y añade que es inútil buscar la relación del artículo 26 con otros de la Constitución, porque el artículo 39 de ésta dispone que en España podrán asociarse para los diversos fines de la vida humana todos los españoles; pero los jesuitas, no, porque lo impide el artículo 26. Conforme con este artículo, la Compañía no tiene existencia ni propiedad. Promulgada la Constitución, la Compañía no tiene personalidad, y el artículo 44 se refiere a las personas que tengan personalidad jurídica. Pero aún hay más—añade—. No otros no hemos hecho más que nacionalizar los bienes de la Compañía de Jesús, y si lo hubiéramos tenido que indemnizar, ¿a quién indemnizamos? A los padres? No, porque éstos no pueden tener bienes particulares, y la Compañía de Jesús no existe ni tiene personalidad jurídica. (Fuerte escándalo.) Dice el ministro que el decreto es inatacable. De un lado se pretende atacarlo, porque no existe Tribunal de garantías, y por otra parte se presenta recurso contencioso. ¿Cuál de los dos casos? El señor Beunza: Los dos. El ministro de Justicia: Aun en el

Denuncias contra un juez
El señor Lluhi formula denuncias contra un juez de Barcelona. La, haciéndole saber que como se trata de un asunto judicial no procede la intervención del ministro. El señor Elcía manifiesta que no pueden tolerarse estos ataques que se dirigen a un juez. Vuelve a hablar el ministro de Justicia, para decir al señor Lluhi que no procede aplicar la ley de defensa de la República como desea, porque ésta es para sancionar faltas de celo de los funcionarios de cualquier índole en el desempeño de su misión, y en este caso no hay tal falta, sino delito de prevaricación, al que procede una sanción judicial. (Aplausos.)

El decreto de disolución de la Compañía de Jesús
En defensa del decreto :
Continúa la interpelación iniciada por el señor Lamamié de Clairac sobre la expulsión de los jesuitas. El señor Ansó niega que en las Vascongadas y en Navarra exista problema religioso. Dice que el problema es político, como pudo verse en el mitin celebrado en Pamplona, que con el gendarme de político, se hizo una propaganda jaimista. Manifiesta que la República no ha planteado ningún problema religioso, y que lo que allí se debate es la cuestión política. Termina diciendo que al país vasco lo que le interesa son sus fueros liberales, y de ellos los verdaderos defensores—dice—somos los diputados socialistas y republicanos. Afirma que el decreto no es impolítico, porque se ajusta a un precepto constitucional.

Intervención del canónigo señor Pildain : : : : :
El canónigo señor Pildain interviene, diciendo: Me uno a la protesta contra el hecho de que el Gobierno haya dado un decreto sobre el cumplimiento de un precepto constitucional antes de que esté constituido el Tribunal de garantías, en el cual los ciudadanos pueden defenderse de las infracciones constitucionales. Se trata únicamente—dice—de saber si es o no constitucional este decreto. El artículo 26 dice que se disolverán las Ordenes que tengan un cuarto voto, y la Compañía de Jesús no lo impone. El ministro de Justicia: Si lo impone. Continúa el señor Pildain con argumentos pintorescos, que provocan risas, interrupciones y hasta increpaciones. Dice que también es injusta la incautación de los bienes de la Compañía. Y dirigiéndose a los bancos de la extrema izquierda revolucionaria dice: Ya veréis cuando éstos acuerden la incautación de nuestras propiedades sin derecho a indemnización. (Rumores y risas.) Como son constantes las interrupciones que salpican las palabras del señor Pildain, el presidente de la Cámara ruega que se haga el silencio, y al señor Pildain que suprima los adornos excesivamente pintorescos de los silogismos. Agrega el orador que la Compañía de Jesús es una organización de las que más ha contribuido a enlazar la cultura en España. Califica de anacrónico el decreto, porque en todos los países de Europa se fomenta la labor que realizan los jesuitas. (Aplausos en los bancos de los católicos.) El presidente llama la atención al orador, haciéndole ver que la transcurrido el plazo de media hora que se concede para las interrelaciones. El señor Pildain pide a la presidencia que, en vista de ser el único diputado a quien se aplicó la guillotina, se le conceda como compensación una pequeña próroga. El presidente accede e indica al orador que sea breve. El señor Pildain continúa elogiando a la Compañía de Jesús. (Rumores y risas.)

El ministro de Justicia, señor Albornoz, hace el resumen del debate, y por 189 votos contra 45 se aprueba una proposición incidental dándose por satisfecha la Cámara con el decreto dictado en cumplimiento de un precepto constitucional

Se entra en el orden del día. El ministro de Hacienda da lectura a un proyecto. Se aprueban definitivamente otros dictámenes de menor importancia, y antes de terminarse la sesión, el señor Ayuso propone que el día 11 se declare fiesta nacional, a lo que se accede. Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión.

El jefe del Gobierno en una charla con los periodistas justifica la reserva con que se ha llevado a cabo la combinación militar

Y de pasada hizo referencia a las suspensiones de periódicos, diciendo humorísticamente que «El Debate» saldrá para la primavera

Madrid 4.—Esta tarde sostuvieron los periodistas una larga conversación con el jefe del Gobierno, diciéndoles aquellos que la combinación de mandos militares publicada en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de esta mañana había causado una gran sensación, sobre todo por la parte referente al personal. —Es natural que así sea—contestó el señor Azaña—. Estas cosas de personal son delicadas, y hay que haberlas calladamente. Los interesados hasta ahora no lo fueron más, el general Cabanellas, que fué llamado a Madrid por mí, ignoraba el por qué de la llamada. Añadió que el general S. Jurjo no se posesionará hasta el lunes de la Dirección general de Carabineros. Un periodista mostró su extrañeza porque el decreto de combinaciones militares se publicará en el «Diario Oficial» antes que en la «Gaceta», a lo que contestó don Manuel. —No tiene nada de particular, y esto lo he hecho ya varias veces. Además—dijo en tono humorístico—, hay que apoyar al «Diario Oficial»: es más, un día le voy a aplicar la ley de defensa de la República para que salga con nuevos bríos. Hablando sobre la suspensión de periódicos, dijo el jefe del Gobierno: —No son muchas las suspensiones. Además, «El Debate» ya fué suspendido anteriormente y la medida fué acertada. Como estaban los ánimos entonces, nada de extraño hubiera tenido que lo que hicieran con su kiosco de la calle Alcalá hubiera hecho también con el edificio. Después derivó la conversación hacia los discursos políticos, y refiriéndose al de Valencia, en que habló don Melquíades, manifestó: —Yo no he leído su discurso con detalle; pero por las noticias que tengo, creo que no le acompañó mucho la fortuna. Además, habló fundamentalmente de mantener el orden público a toda costa, y esto sólo no creo que pueda ser un programa de Gobierno, porque todo gobernante que se precie de serlo ha de mantener el orden público ante todo. Esto que sucede en la política es cuestión de generación. Antes las cosas no se hacían como ahora, a cuerpo limpio, sino de otra manera. Lo que resulta es que don Melquíades tuvo poca fe en las cosas. Así le pasó con la República, e los tiempos de la monarquía, y no creyó en la consolidación de la República hasta última hora. Y fué así, porque habiendo sido presidente del Consejo, estaba muy bien situado para haber ocupado un puesto prominentemente. Hay que convenirse—terminó—de que en la política para ganar hay que exponer algo, y eso es lo que hemos hecho nosotros. A preguntas de un renforcero sobre cuándo volverá a publicarse «El Debate» contestó en son de broma: —Para la primavera.

Momentos de pasión.—Las Cortes se dan por satisfechas con el decreto y se pasa a otra cosa : : :
Se dirige a los bancos de los católicos y les dice, que cuando sus labios hablan de religión, hacer una invocación al sacrilegio. (Formidables escándalos.) El presidente recomienda cordura a los diputados. El escándalo aumenta, y el señor Besteiro agita constantemente la campanilla, rompiendo varias veces. Desde todas las minorías salen voces de: Fuera. Fuera. (Dirigiéndose a los católicos.) Algunos diputados, entre ellos, el señor Muñoz, que llega a las manos con el señor Urquijo, se dirigen a los bancos de los católicos. La sesión queda interrumpida durante unos minutos. Hecho, al fin, el silencio, se dan estrepitosos vivas a la República. El presidente, emocionado, pide sensatez, y ofrece aplicar estrictamente el Reglamento. El ministro de Justicia termina un discurso dando las gracias a la Cámara por la atención con que le ha escuchado. Se lee una proposición incidental en la que se sintetiza se dice, que las Cortes se dan por satisfechas con el decreto, y procede pasar a otra cosa. El señor Ossorio y Gallardo dice que es una guillotina. (Escándalo.) El señor Castrejo pide la palabra para una cuestión de orden. Dice que se propone tratar de la aplicación del artículo 46, y que su deseo lo había expuesto a varios diputados, lamentándose de que por segunda vez se aplicase la guillotina. El presidente de la Cámara dice que en esta Cámara se abusa mucho de las interrelaciones con grave perjuicio para su labor legislativa. El señor Ruiz Funes defiende la proposición ante dicha que va firmada por representantes de casi todas las minorías. Dice que estamos discutiendo de temas secundarios, y que en las sesiones no se ven apenas argumento, sino pasiones. Por ello cree que estamos en momentos en que nuestra atención debemos prestarla hacia otros temas más fundamentales. El ministro —dice— ha hecho ya la síntesis del debate, y creo que debemos dar este debate por terminado. Pide que se anruebe en votación nominal. (Ovación.) El señor Carrasco pide la palabra para explicar su voto, y como exige que la Presidencia le dé explicación por qué no se le había concedido anteriormente la palabra, se arma un barullo y renuncia a hablar. El señor Balbontin también interviene brevemente, y comienza la votación nominal para aprobar la proposición por 189 votos contra 45. El señor Lóñez Dóriga dice que ha votado a favor, explicando las causas que lo motivaron. El señor Lamamié explica su voto en contra.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, hace el resumen del debate, y por 189 votos contra 45 se aprueba una proposición incidental dándose por satisfecha la Cámara con el decreto dictado en cumplimiento de un precepto constitucional

Se entra en el orden del día. El ministro de Hacienda da lectura a un proyecto. Se aprueban definitivamente otros dictámenes de menor importancia, y antes de terminarse la sesión, el señor Ayuso propone que el día 11 se declare fiesta nacional, a lo que se accede. Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión.

El jefe del Gobierno en una charla con los periodistas justifica la reserva con que se ha llevado a cabo la combinación militar

Y de pasada hizo referencia a las suspensiones de periódicos, diciendo humorísticamente que «El Debate» saldrá para la primavera

Madrid 4.—Esta tarde sostuvieron los periodistas una larga conversación con el jefe del Gobierno, diciéndoles aquellos que la combinación de mandos militares publicada en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de esta mañana había causado una gran sensación, sobre todo por la parte referente al personal. —Es natural que así sea—contestó el señor Azaña—. Estas cosas de personal son delicadas, y hay que haberlas calladamente. Los interesados hasta ahora no lo fueron más, el general Cabanellas, que fué llamado a Madrid por mí, ignoraba el por qué de la llamada. Añadió que el general S. Jurjo no se posesionará hasta el lunes de la Dirección general de Carabineros. Un periodista mostró su extrañeza porque el decreto de combinaciones militares se publicará en el «Diario Oficial» antes que en la «Gaceta», a lo que contestó don Manuel. —No tiene nada de particular, y esto lo he hecho ya varias veces. Además—dijo en tono humorístico—, hay que apoyar al «Diario Oficial»: es más, un día le voy a aplicar la ley de defensa de la República para que salga con nuevos bríos. Hablando sobre la suspensión de periódicos, dijo el jefe del Gobierno: —No son muchas las suspensiones. Además, «El Debate» ya fué suspendido anteriormente y la medida fué acertada. Como estaban los ánimos entonces, nada de extraño hubiera tenido que lo que hicieran con su kiosco de la calle Alcalá hubiera hecho también con el edificio. Después derivó la conversación hacia los discursos políticos, y refiriéndose al de Valencia, en que habló don Melquíades, manifestó: —Yo no he leído su discurso con detalle; pero por las noticias que tengo, creo que no le acompañó mucho la fortuna. Además, habló fundamentalmente de mantener el orden público a toda costa, y esto sólo no creo que pueda ser un programa de Gobierno, porque todo gobernante que se precie de serlo ha de mantener el orden público ante todo. Esto que sucede en la política es cuestión de generación. Antes las cosas no se hacían como ahora, a cuerpo limpio, sino de otra manera. Lo que resulta es que don Melquíades tuvo poca fe en las cosas. Así le pasó con la República, e los tiempos de la monarquía, y no creyó en la consolidación de la República hasta última hora. Y fué así, porque habiendo sido presidente del Consejo, estaba muy bien situado para haber ocupado un puesto prominentemente. Hay que convenirse—terminó—de que en la política para ganar hay que exponer algo, y eso es lo que hemos hecho nosotros. A preguntas de un renforcero sobre cuándo volverá a publicarse «El Debate» contestó en son de broma: —Para la primavera.

Momentos de pasión.—Las Cortes se dan por satisfechas con el decreto y se pasa a otra cosa : : :
Se dirige a los bancos de los católicos y les dice, que cuando sus labios hablan de religión, hacer una invocación al sacrilegio. (Formidables escándalos.) El presidente recomienda cordura a los diputados. El escándalo aumenta, y el señor Besteiro agita constantemente la campanilla, rompiendo varias veces. Desde todas las minorías salen voces de: Fuera. Fuera. (Dirigiéndose a los católicos.) Algunos diputados, entre ellos, el señor Muñoz, que llega a las manos con el señor Urquijo, se dirigen a los bancos de los católicos. La sesión queda interrumpida durante unos minutos. Hecho, al fin, el silencio, se dan estrepitosos vivas a la República. El presidente, emocionado, pide sensatez, y ofrece aplicar estrictamente el Reglamento. El ministro de Justicia termina un discurso dando las gracias a la Cámara por la atención con que le ha escuchado. Se lee una proposición incidental en la que se sintetiza se dice, que las Cortes se dan por satisfechas con el decreto, y procede pasar a otra cosa. El señor Ossorio y Gallardo dice que es una guillotina. (Escándalo.) El señor Castrejo pide la palabra para una cuestión de orden. Dice que se propone tratar de la aplicación del artículo 46, y que su deseo lo había expuesto a varios diputados, lamentándose de que por segunda vez se aplicase la guillotina. El presidente de la Cámara dice que en esta Cámara se abusa mucho de las interrelaciones con grave perjuicio para su labor legislativa. El señor Ruiz Funes defiende la proposición ante dicha que va firmada por representantes de casi todas las minorías. Dice que estamos discutiendo de temas secundarios, y que en las sesiones no se ven apenas argumento, sino pasiones. Por ello cree que estamos en momentos en que nuestra atención debemos prestarla hacia otros temas más fundamentales. El ministro —dice— ha hecho ya la síntesis del debate, y creo que debemos dar este debate por terminado. Pide que se anruebe en votación nominal. (Ovación.) El señor Carrasco pide la palabra para explicar su voto, y como exige que la Presidencia le dé explicación por qué no se le había concedido anteriormente la palabra, se arma un barullo y renuncia a hablar. El señor Balbontin también interviene brevemente, y comienza la votación nominal para aprobar la proposición por 189 votos contra 45. El señor Lóñez Dóriga dice que ha votado a favor, explicando las causas que lo motivaron. El señor Lamamié explica su voto en contra.

El jefe del Gobierno en una charla con los periodistas justifica la reserva con que se ha llevado a cabo la combinación militar

Y de pasada hizo referencia a las suspensiones de periódicos, diciendo humorísticamente que «El Debate» saldrá para la primavera

Madrid 4.—Esta tarde sostuvieron los periodistas una larga conversación con el jefe del Gobierno, diciéndoles aquellos que la combinación de mandos militares publicada en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de esta mañana había causado una gran sensación, sobre todo por la parte referente al personal. —Es natural que así sea—contestó el señor Azaña—. Estas cosas de personal son delicadas, y hay que haberlas calladamente. Los interesados hasta ahora no lo fueron más, el general Cabanellas, que fué llamado a Madrid por mí, ignoraba el por qué de la llamada. Añadió que el general S. Jurjo no se posesionará hasta el lunes de la Dirección general de Carabineros. Un periodista mostró su extrañeza porque el decreto de combinaciones militares se publicará en el «Diario Oficial» antes que en la «Gaceta», a lo que contestó don Manuel. —No tiene nada de particular, y esto lo he hecho ya varias veces. Además—dijo en tono humorístico—, hay que apoyar al «Diario Oficial»: es más, un día le voy a aplicar la ley de defensa de la República para que salga con nuevos bríos. Hablando sobre la suspensión de periódicos, dijo el jefe del Gobierno: —No son muchas las suspensiones. Además, «El Debate» ya fué suspendido anteriormente y la medida fué acertada. Como estaban los ánimos entonces, nada de extraño hubiera tenido que lo que hicieran con su kiosco de la calle Alcalá hubiera hecho también con el edificio. Después derivó la conversación hacia los discursos políticos, y refiriéndose al de Valencia, en que habló don Melquíades, manifestó: —Yo no he leído su discurso con detalle; pero por las noticias que tengo, creo que no le acompañó mucho la fortuna. Además, habló fundamentalmente de mantener el orden público a toda costa, y esto sólo no creo que pueda ser un programa de Gobierno, porque todo gobernante que se precie de serlo ha de mantener el orden público ante todo. Esto que sucede en la política es cuestión de generación. Antes las cosas no se hacían como ahora, a cuerpo limpio, sino de otra manera. Lo que resulta es que don Melquíades tuvo poca fe en las cosas. Así le pasó con la República, e los tiempos de la monarquía, y no creyó en la consolidación de la República hasta última hora. Y fué así, porque habiendo sido presidente del Consejo, estaba muy bien situado para haber ocupado un puesto prominentemente. Hay que convenirse—terminó—de que en la política para ganar hay que exponer algo, y eso es lo que hemos hecho nosotros. A preguntas de un renforcero sobre cuándo volverá a publicarse «El Debate» contestó en son de broma: —Para la primavera.

Momentos de pasión.—Las Cortes se dan por satisfechas con el decreto y se pasa a otra cosa : : :
Se dirige a los bancos de los católicos y les dice, que cuando sus labios hablan de religión, hacer una invocación al sacrilegio. (Formidables escándalos.) El presidente recomienda cordura a los diputados. El escándalo aumenta, y el señor Besteiro agita constantemente la campanilla, rompiendo varias veces. Desde todas las minorías salen voces de: Fuera. Fuera. (Dirigiéndose a los católicos.) Algunos diputados, entre ellos, el señor Muñoz, que llega a las manos con el señor Urquijo, se dirigen a los bancos de los católicos. La sesión queda interrumpida durante unos minutos. Hecho, al fin, el silencio, se dan estrepitosos vivas a la República. El presidente, emocionado, pide sensatez, y ofrece aplicar estrictamente el Reglamento. El ministro de Justicia termina un discurso dando las gracias a la Cámara por la atención con que le ha escuchado. Se lee una proposición incidental en la que se sintetiza se dice, que las Cortes se dan por satisfechas con el decreto, y procede pasar a otra cosa. El señor Ossorio y Gallardo dice que es una guillotina. (Escándalo.) El señor Castrejo pide la palabra para una cuestión de orden. Dice que se propone tratar de la aplicación del artículo 46, y que su deseo lo había expuesto a varios diputados, lamentándose de que por segunda vez se aplicase la guillotina. El presidente de la Cámara dice que en esta Cámara se abusa mucho de las interrelaciones con grave perjuicio para su labor legislativa. El señor Ruiz Funes defiende la proposición ante dicha que va firmada por representantes de casi todas las minorías. Dice que estamos discutiendo de temas secundarios, y que en las sesiones no se ven apenas argumento, sino pasiones. Por ello cree que estamos en momentos en que nuestra atención debemos prestarla hacia otros temas más fundamentales. El ministro —dice— ha hecho ya la síntesis del debate, y creo que debemos dar este debate por terminado. Pide que se anruebe en votación nominal. (Ovación.) El señor Carrasco pide la palabra para explicar su voto, y como exige que la Presidencia le dé explicación por qué no se le había concedido anteriormente la palabra, se arma un barullo y renuncia a hablar. El señor Balbontin también interviene brevemente, y comienza la votación nominal para aprobar la proposición por 189 votos contra 45. El señor Lóñez Dóriga dice que ha votado a favor, explicando las causas que lo motivaron. El señor Lamamié explica su voto en contra.

El jefe del Gobierno en una charla con los periodistas justifica la reserva con que se ha llevado a cabo la combinación militar

Y de pasada hizo referencia a las suspensiones de periódicos, diciendo humorísticamente que «El Debate» saldrá para la primavera

Madrid 4.—Esta tarde sostuvieron los periodistas una larga conversación con el jefe del Gobierno, diciéndoles aquellos que la combinación de mandos militares publicada en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de esta mañana había causado una gran sensación, sobre todo por la parte referente al personal. —Es natural que así sea—contestó el señor Azaña—. Estas cosas de personal son delicadas, y hay que haberlas calladamente. Los interesados hasta ahora no lo fueron más, el general Cabanellas, que fué llamado a Madrid por mí, ignoraba el por qué de la llamada. Añadió que el general S. Jurjo no se posesionará hasta el lunes de la Dirección general de Carabineros. Un periodista mostró su extrañeza porque el decreto de combinaciones militares se publicará en el «Diario Oficial» antes que en la «Gaceta», a lo que contestó don Manuel. —No tiene nada de particular, y esto lo he hecho ya varias veces. Además—dijo en tono humorístico—, hay que apoyar al «Diario Oficial»: es más, un día le voy a aplicar la ley de defensa de la República para que salga con nuevos bríos. Hablando sobre la suspensión de periódicos, dijo el jefe del Gobierno: —No son muchas las suspensiones. Además, «El Debate» ya fué suspendido anteriormente y la medida fué acertada. Como estaban los ánimos entonces, nada de extraño hubiera tenido que lo que hicieran con su kiosco de la calle Alcalá hubiera hecho también con el edificio. Después derivó la conversación hacia los discursos políticos, y refiriéndose al de Valencia, en que habló don Melquíades, manifestó: —Yo no he leído su discurso con detalle; pero por las noticias que tengo, creo que no le acompañó mucho la fortuna. Además, habló fundamentalmente de mantener el orden público a toda costa, y esto sólo no creo que pueda ser un programa de Gobierno, porque todo gobernante que se precie de serlo ha de mantener el orden público ante todo. Esto que sucede en la política es cuestión de generación. Antes las cosas no se hacían como ahora, a cuerpo limpio, sino de otra manera. Lo que resulta es que don Melquíades tuvo poca fe en las cosas. Así le pasó con la República, e los tiempos de la monarquía, y no creyó en la consolidación de la República hasta última hora. Y fué así, porque habiendo sido presidente del Consejo, estaba muy bien situado para haber ocupado un puesto prominentemente. Hay que convenirse—terminó—de que en la política para ganar hay que exponer algo, y eso es lo que hemos hecho nosotros. A preguntas de un renforcero sobre cuándo volverá a publicarse «El Debate» contestó en son de broma: —Para la primavera.

Momentos de pasión.—Las Cortes se dan por satisfechas con el decreto y se pasa a otra cosa : : :
Se dirige a los bancos de los católicos y les dice, que cuando sus labios hablan de religión, hacer una invocación al sacrilegio. (Formidables escándalos.) El presidente recomienda cordura a los diputados. El escándalo aumenta, y el señor Besteiro agita constantemente la campanilla, rompiendo varias veces. Desde todas las minorías salen voces de: Fuera. Fuera. (Dirigiéndose a los católicos.) Algunos diputados, entre ellos, el señor Muñoz, que llega a las manos con el señor Urquijo, se dirigen a los bancos de los católicos. La sesión queda interrumpida durante unos minutos. Hecho, al fin, el silencio, se dan estrepitosos vivas a la República. El presidente, emocionado, pide sensatez, y ofrece aplicar estrictamente el Reglamento. El ministro de Justicia termina un discurso dando las gracias a la Cámara por la atención con que le ha escuchado. Se lee una proposición incidental en la que se sintetiza se dice, que las Cortes se dan por satisfechas con el decreto, y procede pasar a otra cosa. El señor Ossorio y Gallardo dice que es una guillotina. (Escándalo.) El señor Castrejo pide la palabra para una cuestión de orden. Dice que se propone tratar de la aplicación del artículo 46, y que su deseo lo había expuesto a varios diputados, lamentándose de que por segunda vez se aplicase la guillotina. El presidente de la Cámara dice que en esta Cámara se abusa mucho de las interrelaciones con grave perjuicio para su labor legislativa. El señor Ruiz Funes defiende la proposición ante dicha que va firmada por representantes de casi todas las minorías. Dice que estamos discutiendo de temas secundarios, y que en las sesiones no se ven apenas argumento, sino pasiones. Por ello cree que estamos en momentos en que nuestra atención debemos prestarla hacia otros temas más fundamentales. El ministro —dice— ha hecho ya la síntesis del debate, y creo que debemos dar este debate por terminado. Pide que se anruebe en votación nominal. (Ovación.) El señor Carrasco pide la palabra para explicar su voto, y como exige que la Presidencia le dé explicación por qué no se le había concedido anteriormente la palabra, se arma un barullo y renuncia a hablar. El señor Balbontin también interviene brevemente, y comienza la votación nominal para aprobar la proposición por 189 votos contra 45. El señor Lóñez Dóriga dice que ha votado a favor, explicando las causas que lo motivaron. El señor Lamamié explica su voto en contra.

El jefe del Gobierno en una charla con los periodistas justifica la reserva con que se ha llevado a cabo la combinación militar

Y de pasada hizo referencia a las suspensiones de periódicos, diciendo humorísticamente que «El Debate» saldrá para la primavera

Madrid 4.—Esta tarde sostuvieron los periodistas una larga conversación con el jefe del Gobierno, diciéndoles aquellos que la combinación de mandos militares publicada en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de esta mañana había causado una gran sensación, sobre todo por la parte referente al personal. —Es natural que así sea—contestó el señor Azaña—. Estas cosas de personal son delicadas, y hay que haberlas calladamente. Los interesados hasta ahora no lo fueron más, el general Cabanellas, que fué llamado a Madrid por mí, ignoraba el por qué de la llamada. Añadió que el general S. Jurjo no se posesionará hasta el lunes de la Dirección general de Carabineros. Un periodista mostró su extrañeza porque el decreto de combinaciones militares se publicará en el «Diario Oficial» antes que en la «Gaceta», a lo que contestó don Manuel. —No tiene nada de particular, y esto lo he hecho ya varias veces. Además—dijo en tono humorístico—, hay que apoyar al «Diario Oficial»: es más, un día le voy a aplicar la ley de defensa de la República para que salga con nuevos bríos. Hablando sobre la suspensión de periódicos, dijo el jefe del Gobierno: —No son muchas las suspensiones. Además, «El Debate» ya fué suspendido anteriormente y la medida fué acertada. Como estaban los ánimos entonces, nada de extraño hubiera tenido que lo que hicieran con su kiosco de la calle Alcalá hubiera hecho también con el edificio. Después derivó la conversación hacia los discursos políticos, y refiriéndose al de Valencia, en que habló don Melquíades, manifestó: —Yo no he leído su discurso con detalle; pero por las noticias que tengo, creo que no le acompañó mucho la fortuna. Además, habló fundamentalmente de mantener el orden público a toda costa, y esto sólo no creo que pueda ser un programa de Gobierno, porque todo gobernante que se precie de serlo ha de mantener el orden público ante todo. Esto que sucede en la política es cuestión de generación. Antes las cosas no se hacían como ahora, a cuerpo limpio, sino de otra manera. Lo que resulta es que don Melquíades tuvo poca fe en las cosas. Así le pasó con la República, e los tiempos de la monarquía, y no creyó en la consolidación de la República hasta última hora. Y fué así, porque habiendo sido presidente del Consejo, estaba muy bien situado para haber ocupado un puesto prominentemente. Hay que convenirse—terminó—de que en la política para ganar hay que exponer algo, y eso es lo que hemos hecho nosotros. A preguntas de un renforcero sobre cuándo volverá a publicarse «El Debate» contestó en son de broma: —Para la primavera.

Momentos de pasión.—Las Cortes se dan por satisfechas con el decreto y se pasa a otra cosa : : :
Se dirige a los bancos de los católicos y les dice, que cuando sus labios hablan de religión, hacer una invocación al sacrilegio. (Formidables escándalos.) El presidente recomienda cordura a los diputados. El escándalo aumenta, y el señor Besteiro agita constantemente la campanilla, rompiendo varias veces. Desde todas las minorías salen voces de: Fuera. Fuera. (Dirigiéndose a los católicos.) Algunos diputados